

En Monte Escobedo, Zacatecas, siendo las 11:00 horas del día domingo 08 de enero de 2017, reunidos en el salón de Cabildos del Municipio de Monte Escobedo, Zac., los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional; la MC. Adriana Carolina Blanco Sánchez, presidenta Municipal y los C.C. regidores Lic. José Antonio Sánchez Robles, la MVZ, María del Consuelo Gómez García, el C. Luis de la Torre de la Torre, la C. Verónica de la Torre Márquez y la C. Olga Romero Villaneda, el C. Andrés Eduardo del Real Ulloa y la Lic. Susana Díaz Arguelles, todos con el fin de llevar a cabo una sesión de carácter ordinario de Cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA
2. INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN
3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR
5. TOMA DE PROTESTA A LA LIC. SUSANA DIAZ ARGUELLES
6. PARTICIPACION CIUDADANA
7. APROBACION DEL INFORME DE TESORERIA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016 Y PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA PMO.
8. ASUNTOS GENERALES
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- PASE DE LISTA

A petición de la Presidenta Municipal el secretario de gobierno municipal, realiza el pase de lista a los miembros del H. Ayuntamiento Constitucional quien al desahogar el primer punto del orden del día, mencionando que se encuentran presentes siete de los nueve integrantes que conforman el cabildo.

SEGUNDO.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

En virtud de que existe quórum legal la Presidenta Municipal Adriana Carolina Blanco Sánchez, declara legalmente instalada la sesión ordinaria de cabildo y menciona que los acuerdos que de esta emanen tendrán plena validez y por consecuencia serán de observancia obligatoria.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta Municipal Adriana Carolina Blanco Sánchez pone a consideración del H. Ayuntamiento Constitucional, la aprobación del orden del día de la sesión ordinaria de cabildo lo somete a votación y es aprobado por unanimidad.

CUARTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

A solicitud de la Presidenta Municipal el secretario de Gobierno Municipal realiza la lectura del acta de la sesión extraordinaria de cabildo del día 28 de diciembre del 2016, una vez concluida la lectura la pone a consideración del H. Ayuntamiento, sometiéndola a votación y se aprueba por unanimidad, en lo particular y en lo general.

QUINTO.- TOMA DE PROTESTA DE LA LIC. SUSANA DIAZ ARGUELLES.

La Presidenta Municipal Adriana Carolina Blanco Sánchez solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional ponerse de pie, para realizar el acto de toma de protesta de la regidora suplente de la Lic. Ana Cristina Soto Díaz a la Lic. Susana Díaz Arguelles; quien a su vez protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de regidora, que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Zacatecas y las leyes que de ella emanen mirando en todo por el bien y la prioridad del honor y por el bien y la prosperidad del Estado; en acto seguido la Presidenta Municipal le menciona que de no hacerlo la nación y el estado se lo demanden.

SEXTO.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La Presidenta Municipal Adriana Carolina Blanco Sánchez pone a consideración el sexto punto del orden día ante el H. Ayuntamiento Constitucional y dirigiéndose a los asistentes a la sesión declaro abierta la participación de la ciudadanía.

El Profr. Cesar Bernal Báez, solicita la palabra para dar lectura a una solicitud donde piden la intervención y el apoyo del personal de la administración en turno, para encausar a quien corresponda y fechar la supervisión y revaloración de la obra de drenaje realizada en la calle Francisco Villa y manzana 1, fraccionamiento Unidad Deportiva, la que relativamente quedo concluida el día 14 de septiembre de 2016, la revaloración va en el sentido de que existen diversas inconsistencias evidentes durante y al final de la obra y esto nos tiene preocupados. La Presidenta Municipal sugiere al respecto acudir al lugar donde se encuentra la obra con personal de desarrollo económico y social y de obras públicas para buscar alternativas y darle solución al problema.

El C. Santiago Sánchez Reyes solicita el uso de la palabra y comenta que el 2004 al 2006, el realizo actividades de mantenimiento en las carreteras de Monte Escobedo-Huejucar y de Monte Escobedo-Laguna Grande, y menciona que esto lo hizo con el apoyo de algunos pobladores; también hace mención de que el Municipio debe contar con una ambulancia que esté lista para cualquier emergencia que cuente con oxígeno y con paramédico y con medicina básica, además hace mención de dos cosas que él considera de mucho riesgo una se refiere a las personas que manejan en estado de ebriedad y otra la de los cortejos fúnebres, que se siguen trasladando por la carretera y pide se le ponga mucha atención a esto; también pide se le ponga atención a lo que se refiere a la imagen urbana ya que existen fincas cerca del centro histórico que dan mala imagen, al turismo y sigue comentando que los teléfonos de emergencia de seguridad pública deben de ser atendidos durante las 24 horas, que se debe de contar con un operador que este atendiendo el teléfono. La Presidenta Municipal al respecto comenta que se ha estado haciendo el mayor esfuerzo para apoyar con la ambulancia a todas las personas que lo han solicitado y que se tiene considerada la compra del tanque de oxígeno y además menciona que ya se puso en coordinación con personal de protección civil en Zacatecas para que se capacite al personal de protección civil de Monte Escobedo, en primeros auxilios así como en tiempo de respuesta y en caso de emergencia también comenta que ya se tiene proyectado el arreglo del camino que está asignado para el traslado del cortejo fúnebre hacia el panteón y sobre la atención de los teléfonos de emergencia menciona que para esto se ocupa personal aprobado y que hasta ahorita nada más se cuenta con dos policías y con dos auxiliares que estuvieron cubriendo el tiempo de vacaciones de los dos elementos y propone al H. Ayuntamiento se autorice se siga contratando a estas dos personas como auxiliares de

seguridad pública para que estén al pendiente y sigan apoyando en atender las llamadas telefónicas y ellos serían contratados para el área de protección civil con apoyo.

La Presidenta Municipal comenta al respecto que se va a considerar y se buscara una forma para dar respuesta a todo este tipo de anomalías.

El C. Julián Bañuelos Treto de la comunidad de la Masita, solicita la palabra y dice que en la comunidad de la Soledad hay tres niños que fueron abandonados por sus papas y que están bajo el cuidado de su abuelito el Sr. Guadalupe Esparza y comenta que esta persona no los atiende bien, además de que se responsabilizó de llevarlos a la Escuela no lo hace siempre los manda a pie y pide si es posible los pueda apoyar con una bicicleta para que se trasladen a la Escuela.

La Presidenta Municipal comenta que se tiene conocimiento de ese caso y va a pasar reporte a DIF Municipal y que además va a checar la situación legal de los niños; y que ella misma va hacer una visita de manera personal y ver como se encuentran y tomar cartas en el asunto y hablar con los abuelos para saber qué es lo que está sucediendo con estos niños y sugiere hablar también con la Arq. Yadira para que apoye el caso y se resuelva el problema.

El C. Julián Bañuelos Treto sigue con el uso de la voz y pregunta para cuando se manda la máquina para el arreglo del camino de pastoría que a él le comentaron que la maquinaria ya estaba lista para iniciar los trabajos de revestimiento en dicho camino.

El regidor Luis de la Torre pide la palabra y comenta que la directora de obras públicas le dijo que ya estaba aprobado el arreglo del camino con maquinaria de SINFRA, del Pocito, el Águila y hasta el rancho de Laguna Honda y que nada más se necesita hacer llegar una parte del dinero a Obras Públicas para la compra del combustible pero que alguien se tiene que hacer cargo de juntar todo el dinero que se ocupa para el arreglo de dicho camino y dice que él le sugiere al delegado municipal que se encarga de juntar este dinero porque de no hacerlo la maquinaria se puede llevar a otro lado.

La Presidenta Municipal comenta que desafortunadamente la mayor parte de los caminos de terracería están en pésimas condiciones y dice que va a solicitar a SINFRA le dejen por más tiempo la maquinaria para poder dar solución a la mayor parte de solicitudes para el revestimiento de caminos. También hace mención de la visita del Gobernador al Municipio de Monte Escobedo y que el le pregunto sobre las necesidades mas prioritarias para el Municipio y ella le comento que el arreglo de los caminos y carreteras del Municipio, esperando con esto una buena respuesta por parte del Gobernador.

El C. Antonio Barrientos R. delegado de la comunidad de Estancia de Jesús María de Monte Escobedo, Zac., hace uso de la palabra para solicitar al H. Ayuntamiento medicamentos para la casa de salud de ese lugar, porque comenta que no se cuenta con nada de medicamento para ofrecer a los enfermos que acuden a la casa de salud.

La Presidenta Municipal menciona que hace unos días recibió el certificado de pueblo saludable y que estuvieron presentes personas de Jerez y Tlaltenango y que les comento de qué forma se pueden mejorar los servicios y la atención medica porque dice se necesita un área y un doctor para atender estas necesidades, y

comenta que va a tratar estos asuntos con el personal de los servicios de salud en Zacatecas, para ver de qué forma pueden ayudar en este sentido, y dice que enseguida da respuesta a su solicitud.

La Sra. Angélica Pinedo Ulloa de la Colonia del Paso hace entrega a la Presidencia Municipal una solicitud donde piden se construya un drenaje para encajonar las aguas sucias que se deshacen del Rastro Municipal, solicitan tan bien la electrificación de la calle Felipe Ángeles que está cerca del rastro Municipal y además piden el arreglo o emparejamiento de las calles fresnos y que se haga una especie de vado para el paso del agua y firman la solicitud los integran es del comité de participación ciudadana y anexa una relación de vecinos y firmas de los mismos.

La Presidenta Municipal comenta que ya tiene conocimiento de la situación del rastro y dice que se está analizando este problema que se está considerando si se condiciona o se cambia de lugar y que lo del y que lo del encajonamiento del agua que sale del rastro también ya se tiene proyectado para darle solución a ese problema y comenta que desafortunadamente para hacer cualquier trabajo se ocupa de dinero y los menciona que habiendo recurso económico buscara la forma de darle solución a cubrir lo más prioritario en cuanto a obra se trate y dice que el rastro es una de las obras que considera como prioritaria.

SEPTIMO.- APROBACIÓN DEL INFORME DE TESORERIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2016 Y PMO.

La Presidenta Municipal informa a los integrantes del H. Ayuntamiento que el séptimo punto del orden del día no se desahoga en vista de que no se concluyó con los informes de tesorería y el programa municipal de obra correspondiente al mes de diciembre del año 2016 y que estos informes se presentaran en la siguiente sesión de cabildo.

OCTAVO.- ASUNTOS GENERALES.

El regidor Luis de la Torre pide la palabra y dice que en la comunidad de la Masita, le están solicitando que de solución al problema de un descargue de aguas grises y que esto se lo hicieron saber de forma verbal pero que luego le van a hacer llegar la solicitud por escrito.

La Presidenta Municipal comenta que ya tiene conocimiento de este problema que se encuentra en la casa del Sr. Humberto Martínez y que ya envió a personal a hacer la verificación, para buscar la forma de darle solución.

El regidor Luis de la Torre solicita se le envié una notificación al Sr. Francisco de la Torre Treto de Laguna Honda para que quite un tubo que metió hacia la Laguna.

La Presidenta Municipal comenta que hay que ponerle atención a estas demandas.

La Presidenta Municipal da lectura a una circular donde se le comunica de la elección de la comisión permanente que presidirá los trabajos del primer periodo de receso, en la H. LXII Legislatura del Estado, la cual quedo integrada de la siguiente manera:

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	DIP. SANTIAGO DOMINGUEZ LUNA	DIP. MARIA ELENA ORTEGA CORTEZ

SECRETARIA	DIP. MARIA ISaura CRUZ DE LIRA	DIP. MA. GUADALUPE GLEZ. MTZ.
SECRETARIO B.	DIP. JOSE OSVALDO AVILA TISCAREÑO	DIP. NORMA ANGELICA CASTORENA
VOCAL	DIP. GEOVANNA DEL C. BAÑUELOS	DIP. SAMUEL REVELS CARRILLO
VOCAL	DIP. GUADALUPE CELIA FLORES ESCOB.	DIP. ADOLFO ALBERTO ZAMARRIPA S.
VOCAL V.	DIP. LE ROY BARRAGÁN OCAMPO	DIP. PATRICIA MAYELA HERNANDEZ
VOCAL M.	DIP. CARLOS ALBERTO SANDOVAL C.	DIP. LORENA ESPERANZA OROPEZA
VOCAL LIRA	DIP. JORGE TORRES MERCADO	DIP. GUADALUPE NALLELI ROMAN
VOCAL	DIP. GUSTAVO URIBE GONGORA	DIP. CAROLINA DAVILA RAMIREZ
VOCAL	DIP. JOSE LUIS MEDINA LIZALDE	DIP. MONICA BORREGO ESTRADA
VOCAL	OMAR CARRERA PEREZ	DIP. MA. GUADALUPE ADABACHE R.

La firma la Diputada Presidenta Norma Angélica Castorena Berrelleza.

La Presidenta Municipal da lectura a un documento de la Secretaria de Infraestructura en el cual le hacen del conocimiento que las cámaras, comisiones de la construcción y de vivienda, así como los Colegios de Profesionistas han solicitado en alcance a la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas, contar con una área de desarrollo urbano con experiencia en el tema, para implementar el código urbano del Estado de Zacatecas y los programas de Desarrollo Urbano de centros de población. Así mismo le hacen saber que la persona que quede como encargada de dicha área se le brindaran capacitaciones permanentes en varios temas como: desarrollo urbano, planeación urbana, centros históricos, fraccionamientos, desmembraciones, cartografía, estudios de impacto ambiental, análisis de áreas verdes estadística y otros cuando se considere conveniente. El escrito lo firma el secretario de Infraestructura Arq. José Francisco Iburgüengoitia Borrego, en acto seguido la presidente sugiere que sea el Arq. Carlos Alonso Sánchez Flores quien quede como responsable del área de desarrollo urbano, la propuesta la pone a consideración del H. Ayuntamiento para su aprobación y se da por unanimidad, no sin antes hacerle del conocimiento.

La Presidenta Municipal da lectura a un escrito de la LXII Legislatura del Estado de Zacatecas en la que se aprobó mediante decreto número 037 la integración de una comisión especial para impulsar un programa institucional de festejos para conmemorar el centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1971, el decreto señalado declara el año 2017 año del centenario de la Constitución Política de 1917, exhortando respetuosamente a los titulares de los poderes ejecutivo, judicial, honorables ayuntamientos municipales, entidades públicas y organismos públicos constitucionalmente autónomos, para que durante el año 2017, se inserte en su papelería oficial dicha leyenda. Firma el escrito la

diputada presidenta de la comisión especial para la conmemoración del centenario de promulgación de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 Arq. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre.

La Presidenta Municipal, Adriana Carolina Blanco Sánchez da lectura al comunicado no. 1079 mediante el cual la Secretaria de Infraestructura, informo en relación al convenio de transferencia y aplicación de recursos respecto del Fondo de contingencia económicas de inversión 2015, los recursos aprobados a ese Ayuntamiento, anexo al presente, cedula analítica con el desglose de los recursos autorizados, así como los contratos celebrados por la Presidencia Municipal.- El importe correspondiente a la diferencia entre el recurso aprobado y lo comprometido deberá reintegrarse a la cuenta 0198966176 de Bancomer, clave interbancaria 012930001989661766, incluyendo los rendimientos financieros generados dentro de los siguientes seis días hábiles a partir de que reciba el presente comunicado, debiendo remitir copia del comprobante del depósito que expida SEFIN al área de Auditoría.

Resumen de los recursos asignando y comprometidos.

Recursos aprobados	\$3,944,695.70
Recursos comprometidos	\$3,908,673.28
Diferencia a reintegrar	\$36,022.42

La diferencia a reintegrar deberá incluir los rendimientos financieros generados en la cuenta que el Municipio abrió para tal fin.

NO.	OBRA CONVENIDA	OBRA CONTRATADA	MONTO APROBADO	IMPORTE CONTRATADO	IMPORTE CONVENIDO	TOTAL COMPROMETIDO	DIFERENCIA ENTRE APROB. Y COMPR.
1	Cancha de usos múltiples Fracc. Las praderas.	Cancha de usos múltiples Fracc. Las praderas.	\$1,121,336.94	\$1,101,245.11	\$20,091.86	\$1,121,336.97	\$0.03
2	Hco. Col. Militar	Concreto Hidraulica en calle Hco. Col. Militar.	\$1,483,358.76	\$1,456,833.66		\$1,456,833.66	\$26,525.10
3	Domo en la Esc. Prim. Miguel Hidalgo y Costilla	Domo en la Esc. Prim. Miguel Hidalgo y Costilla	\$1,000,000.00	\$997,050.24		\$997,050.24	\$2,949.76
4	Domo en Esc. De Educ. Especial	Domo en Esc. De Educ. Especial	\$340,000.00	\$333,452.41		\$333,452.41	\$6,547.59
TOTALES			\$3,944,695.70	\$3,888,581.42	\$20,091.86	\$3,908,673.28	\$36,022.42

La regidora Verónica de la Torre Márquez solicita el uso de la voz para presentar su informe de actividades del primer trimestre de la administración y dice que con fundamento a la fracción VIII del artículo 79 de la Ley Orgánica del Municipio presenta su informe al H. Ayuntamiento de Monte Escobedo, Zac., desglosándolo de la siguiente manera:

1. Asistí a las diferentes reuniones de Cabildo Ordinarias y Extraordinarias, realizadas durante este periodo y participe de manera activa y responsable en las decisiones tomadas y en las comisiones asignadas.

2. Acudí a la ciudad de México con el Dip. Federal Victoriano Wences del Real a realizar algunas gestiones de obras en beneficio del Municipio.
3. Me entreviste en la Ciudad de Zacatecas con la Dip. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre con la finalidad de gestionar recursos para obras de nuestro Municipio y la invite para que nos acompañe a una conferencia en nuestro Municipio sobre equidad de género.
4. Asistí a la Cd. de Zacatecas a una reunión convocada por la secretaria de la mujer del gobierno del estado de Zacatecas.
5. Apoyé con algunos trámites y solicitudes ante la administración Municipal.
6. Participé en los diferentes eventos que se me invitó por parte de la Administración Municipal.
7. Entregue de mi dieta los siguientes donativos:
 - \$ 4,912.64 al comité del H. Ayuntamiento que se integró para apoyos de beneficio social.
 - \$ 1,000.00 para apoyo del novenario de la Inmaculada Concepción.
 - \$ 1,000.00 para el jugueteo navideño.
 - \$ 500.00 para el retiro de jornadas.
 - \$ 500.00 de apoyo a la niña Karine Márquez Casas para acudir a su revisión médica a la Ciudad de Guadalajara.
 - \$ 10,000.00 de apoyo para la pavimentación del callejón que se encuentra frente a la Iglesia de la Comunidad de Gómez.

El informe lo firma la regidora Verónica de la Torre Márquez.

Después de escuchar el informe la Presidenta Municipal pregunta con respeto al donativo que se acordó aportar de 27.38% por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento a excepción de ella y la Lic. Ana Cristina Soto Díaz que es del 40% y menciona que tiene conocimiento que no se ha cumplido con lo establecido en el quinto punto del orden del día de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 28 de octubre del 2016 el de aportar el donativo convenido a la tesorería del comité que posteriormente se nombró con la finalidad de que este recurso se manejara con transparencia y para cubrir los rubros que se acordó apoyar el de salud, educación y deporte; en acto seguido la Presidenta Municipal pregunta si va a respetar o no el acuerdo que quedo asentado en el acta 2 a lo que la regidora contesta que ella desiste del acuerdo y que ella lo va a seguir dando aparte de forma directa a las personas que ella considere necesarias, después de escuchar la respuesta de la regidora Verónica, la Presidenta Municipal se dirige a los integrantes del Cabildo presentes preguntándoles si alguno no está de acuerdo en seguir respetando lo convenido como quedo asentado en el acta a excepción de la regidora Verónica de la Torre M.

El regidora Lic. José Antonio Sánchez Robles, toma la palabra y dice que todos los acuerdos que se asientan en acta de cabildo tienen carácter obligatorio y que él se sumó al acuerdo siempre y cuando se hiciera una comisión que se encargue de la administración del dinero y además porque ya se había acordado por la mayoría de los integrantes del Cabildo y menciona que a partir del mes de enero se va a hacer reducción del sueldo y que nada más se va a recibir la cantidad de \$15, 000.00 por mes y que el espera que lo que se va a reducir de los sueldos se aplique todo en los tres rubros que se acordó apoyar y que se debe de ser consiente y respetuoso en lo que se acuerda y además de que se firman las actas de cabildo para su debida constancia y pide a la tesorera del comité que para la siguiente sesión presente un informe en el cual se especifique los ingresos y egresos y que mencione en que se ha gastado el dinero recabado.

La Presidenta Municipal le informa a la regidora Lic. Susana Díaz A., que el acuerdo que se tenía con la regidora Lic. Ana Cristina Soto D., era el de aportar el 40% del sueldo por lo que le pregunta si ella sigue con el mismo acuerdo, la regidora Susana Díaz Arguelles contesta que ella se ajusta al sueldo que reciben la mayoría de los regidores y que nos donará lo correspondiente al 40 % del sueldo bruto.

La Presidenta Municipal da lectura a una solicitud de los vecinos de la calle las graditas de la comunidad de María de la Torre en la cual solicitan apoyo con cemento y arena para en cementar en dicha calle una superficie de 180m² y con respecto a la mano de obra se cubrirá por parte de los solicitantes. La solicitud la firman el comité de la obra, el presidente Sr. Felipe Valenzuela; Secretario Sr. Antonio Pinedo y el tesorero Sr. Luis Avalos Sánchez y el Vo. Bo. De la regidora Olga Romero Villaneda.

La Presidenta Municipal sugiere a los integrantes del H. Ayuntamiento que cada uno de los jefes de área presente un informe de lo que se ha hecho hasta la fecha lo somete a votación y se aprueba por todos los integrantes del Cabildo.

NOVENO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En virtud de haber agotados todos los puntos del orden del día, la presidenta Municipal Adriana Carolina Blanco Sánchez declara formalmente clausurada la sesión ordinaria del día 08 de enero del 2017 siendo las 13:58 horas y firman para su debida constancia todos los que en ella intervinieron.

En Monte Escobedo, Zacatecas, siendo las 9:00 horas del día jueves 19 de enero del 2017, reunidos en el salón de cabildos, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional, la Presidenta Municipal M.C. Adriana Carolina Blanco Sánchez, el Síndico Municipal Ing. Ramón Gamboa Villaseñor y los C.C. regidores MVZ. María del Consuelo Gómez García, Lic. Susana Díaz Arguelles, Lic. José Antonio Sánchez Robles, C. Andrés Eduardo del Real Ulloa, C. Ma. Olga Romero Villaneda, C. Verónica de la Torre Márquez y C. Luis de la Torre de la Torre, todos con la finalidad de llevar a cabo una sesión de carácter extraordinaria de Cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. NOMBRAR EL PATRONATO DE LA FERIA.
6. NOMBRAR EL CONSEJO CIUDADANO PARA EL DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL DE ZACATECAS.
7. APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA DEL MES DE DICIEMBRE.
8. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2017.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE LA SESION.

PRIMERO: PASE DE LISTA.

La Presidenta Municipal Adriana Carolina Blanco Sánchez solicita al secretario de gobierno Municipal realice el pase de lista a los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional, quien al desahogar el primer punto del orden del día, menciona que están presentes 9 de los 9 integrantes del Cabildo.

SEGUNDO.- INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal Adriana Carolina Blanco Sánchez dice que en virtud de que existe quorum legal, declara legalmente instalada la sesión extraordinaria de cabildo del día 19 de enero del 2017 y menciona que todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La M.C. Adriana Carolina Blanco Sánchez, Presidenta Municipal pone a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación del orden del día, lo somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes.

CUARTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidenta Municipal MC. Adriana Carolina Blanco Sánchez, solicita al secretario de gobierno municipal de lectura al acta de la sesión ordinaria del día 8 de enero del 2017, una vez concluida la lectura, la Presidenta Municipal, la pone a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, aprobándose en el particular y en lo general por todos los miembros del cabildo.

QUINTO.- NOMBRAR EL PATRONATO DE LA FERIA.

La Presidenta Municipal MC. Adriana Carolina Blanco Sánchez, pone a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el quinto punto del orden del día, de la sesión extraordinaria y propone a los presentes que la reunión para nombrar el comité del patronato de la feria de primavera de Monte Escobedo, se programe para el día miércoles 25 de enero del 2017 a las 17:00 horas, la presidenta lo somete a votación y se aprueba por la totalidad de los miembros del cabildo.

SEXTO.-NOMBRAR EL CONSEJO CIUDADANO PARA EL DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL.

A solicitud de la Presidenta Municipal, el C. Luis Antonio Lobatos González, director de la casa de la cultura del Municipio de Monte Escobedo, Zac., da lectura a la convocatoria del programa de desarrollo cultural municipal, en la que dice que es con el fin de fomentar el desarrollo cultural del Estado de Zacatecas por medio de programas y acciones que fortalezcan la identidades municipales y comunitarias; menciona además que las secretaria de Cultura y Gobierno del Estado a través del Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde" le invitan a participar en el programa de desarrollo cultural municipal en su emisión 2017-2018, y que para esto debe de constar en acta de cabildo la integración del consejo ciudadano de cultura, el cual debe estar integrado por un coordinador, un secretario, un tesorero y cinco vocales, proponiendo que quienes conforman dicho consejo sean los siguientes personas el C. Flavio Rentería de Haro como coordinador, Profr. Isidro Camacho Ulloa, Secretario, C. Luis Lobatos González, tesorero y los C.C. Profr. Luis Alfonso Barragán Robles (cronista del Municipio) Eduardo Rentería de Haro, Yareli Ivette Gutiérrez Gándara, Yovany Muñoz Arellano y Daniela Kiabeth Sierra Robles como vocales; en acto seguido la Presidenta Municipal solicita la intervención de la comisión de hacienda para que considere la cantidad de \$80,000.00 pesos como participación del Municipio para el programa de desarrollo cultural municipal, en su emisión 2017-2018, lo anterior lo somete a votación y por unanimidad de votos el H. Ayuntamiento 2016-2018 autoriza la designación de los integrantes del Consejo de Cultura y el monto señalado.

SEPTIMO.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2016.

La Presidenta Municipal solicita a la Directora de Obra Pública Ing. Brenda Nayeli Cantero Sánchez presente el informe del Programa Municipal de obra correspondiente al mes de diciembre del año 2016 quien a su vez inicia diciendo que es con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos señalados por auditoría superior del estado; al término de la lectura la directora de obras públicas municipales pide con respeto a la Presidenta Municipal en caso de no existir alguna duda con respecto al informe se ponga a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento 2016-2018 quien a su vez lo somete a votación y se aprueba por unanimidad del Cabildo.

La LC. Brenda Ivette de la Rosa Delgado de la comisión de Hacienda y Tesorería le solicita al H. Ayuntamiento en turno le permitan presentar y leer el informe de tesorería que corresponde al mes de diciembre de 2016; haciendo referencia de que quede en acta de cabildo en este mismo punto del orden del día; la pda. Municipal pone a consideración de los miembros del cabildo la propuesta de la LC. Brenda Ivette de la Rosa Delgado, lo somete a votación y la petición es aprobada por unanimidad.

OCTAVO.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2017.

La Presidenta Municipal solicita la intervención de la comisión de Hacienda y Tesorería para que presente al H. Ayuntamiento Constitucional de Monte Escobedo, Zac., el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017, la Lic. Brenda Ivette de la Rosa Delgado da a conocer el presupuesto de egresos el cual queda como a continuación se describe:

MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO, ZAC.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTOS	IMPORTE
TOTAL	\$ 45,172,346.31
Servicios personales	\$18,978,182.94
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$12,581,710.23
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$618,000.00
Remuneración adicionales y especiales	\$2,288,522.49
Seguridad Social	\$2, 553,950.22
Otras prestaciones sociales y económicas	\$904,000.00
Previsiones	
Pago de estímulos a servidores públicos	\$32,000.00
Materiales y suministros	\$4,063,199.53
Mantenimiento de administración emisión de doc. y art oficiales	\$399,000.00
Alimentos y utensilios	\$314,000.00
Materias primas y materiales de producción y comercialización	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$838,000.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$25,000.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$2,120,699.53
Vestuario, blancos, prendas de protección y art. Deportivos.	\$177,500.00
Materiales y suministros para seguridad	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$189,000.00
Servicios generales	\$19,744,335.84

Servicios básicos	\$6,535,625.00
Servicios de arrendamiento	\$20,000.00
Servicios profesionales, científicos técnicos y otros servicios	\$215,000.00
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$11,009,431.56
Servicios de Instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$543,500.00
Servicios de comunicación social y publicidad	\$55,000.00
Servicios de traslado y viáticos	\$267,000.00
Servicios oficiales	\$905,000.00
Otros servicios generales	\$193,779.28
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$2,108,628.00
Transferencias internas y asignaciones al sector público	
Transferencias al resto del sector público	
Subsidios y subvenciones	\$256,376.00
Ayudas sociales	\$1,852,252.00
Pensiones y jubilaciones	
Transferencias a fideicomisos, y otros análogos	
Transferencias a la seguridad social	
Donativos	
Transferencias al exterior	
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$78,000.00
Mobiliario y equipo de administración	\$63,000.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$5,000.00
Equipo e instrumental medico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	

Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	\$10,000.00
Inversión pública	\$200,000.00
Obra pública en bienes de dominio público	\$50,000.00
Obra pública en bienes propios	\$150,000.00
Proyectos productivos y acciones de fomento	
Inversiones financieras y otras provisiones	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos.	
Deuda Pública	
Amortización de la deuda pública	
Intereses de la deuda pública	
Comisiones de la deuda pública	
Gastos de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	

Concluida la lectura del presupuesto de egresos emisión 2017 por la LC Brenda Ivette de la Rosa Delgado la Presidenta Municipal lo pone a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento 2016-2018, sometiéndolo a votación y este es aprobado por unanimidad de los miembros del cabildo.

NOVENO.- ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta Municipal da lectura a una petición del minisúper “Los Muchachos”, en la que solicita el cambio de nombre de la licencia de vinos no. CARE-841027 31-0018, que está a nombre del C. Eduardo Cabral Robles, para que en lo sucesivo quede a nombre del C. Daniel Cabral Robles, en el mismo domicilio; a continuación la Presidenta Municipal pone a consideración de los miembros del cabildo la petición mencionada y sugiere que el solicitante haga el pago correspondiente en tesorería municipal, lo anterior lo somete a votación y se autoriza por unanimidad.

La Presidenta Municipal hace mención de una persona de nombre Alejandro Guerrero que le ha estado solicitando el puesto de Director de Seguridad Pública, con domicilio en Guadalupe, Zac., y comenta que no es conveniente traer gente de fuera ya que en una ocasión se hizo y no dio resultado por lo que se dirige a los integrantes del H. Ayuntamiento sugiriéndoles que el puesto de Director de Seguridad Pública se le de a

una persona del Municipio y propone que dicho puesto se le dé al C. Romario Jovan Pichardo Bañuelos, lo anterior lo somete a votación y se aprueba por la totalidad del Cabildo.

La Presidenta Municipal solicita la autorización del H. Ayuntamiento para comisionar al C. Jorge Vázquez Muguerza como auxiliar de recursos materiales de esta Presidencia Municipal, lo somete a votación y se aprueba por unanimidad de los integrantes del Cabildo.

La Contralora Municipal solicita permiso al H. Ayuntamiento para presentar su informe trimestral y hace entrega de una copia a la Presidenta Municipal firmado de recibido.

La Presidenta Municipal informa al H. Ayuntamiento sobre la reunión de seguridad pública que se llevó a cabo en la Presidencia de Tepechitlan, donde se acordó que el programa del canje de armas se efectuaran del 17 al 22 de julio; el recurso para la ejecución del programa es compromiso del gobernador del estado; de igual manera se informa que a partir del 07 de junio del año en curso se abrirá la licenciatura en seguridad pública los días sábados con una duración de tres años y medio al igual la carrera de técnico superior en seguridad pública con duración de un año tres meses, y menciona además que los policías deben hacer un reporte diario y darlo a conocer a los soldados todos los días por la mañana, y que sea por escrito o por teléfono, también dice que para el próximo lunes se aprobara el presupuesto de seguridad pública para toda la república, del cual se destinara una cantidad para el estado y de esta una cantidad para los Municipios, también hace del que los policías deben de ser los primeros respondientes ya que si no proceden de manera adecuada en un accidente se multara tanto al Municipio como al policía, por lo que se ofrecerá una semana de capacitación para los policías, se debe de elaborar una ficha técnica donde se describa el número de elementos patrullas, armamento y enviarla a seguridad pública del estado.

El Síndico Municipal solicita la autorización del H. Ayuntamiento para que se compren tres kit de cámaras de video para que se instalen en el Jardín de Laguna Grande, en el crucero de Monte Escobedo, a Laguna Grande y en el Jardín de Monte Escobedo, lo cual después de discutir y analizar no se llegó a ningún acuerdo.

La Presidenta Municipal hace del conocimiento al H. Ayuntamiento del fraccionamiento los pintos, ubicado en calle la palma s/n, colonia la palma, en Monte Escobedo, con respecto a esta solicitud se acuerda que se envíe personal de la Presidencia para que se analice y que se aproveche a lo más el terreno para beneficiar a mas personas y que quede claro que no se va a respetar la relación que ya existe, que además se haga un estudio socioeconómico a cada familia solicitante.

La Presidenta Municipal solicita la intervención del Lic. Aron del Real Soto, Jurídico Municipal para que exponga ante el H. Ayuntamiento la síntesis de la minuta de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Zacatecas, que implementa el sistema estatal anticorrupción, el cual está integrado por un comité coordinador y por un comité de participación ciudadana, el primero integrado por los titulares de la Auditoria Superior del Estado, de la fiscalía especializada en combate a la corrupción; de la Secretaria del Ejecutivo; del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, del Instituto Zacatecano de Transparencia, acceso a la información de datos personales; y un representante del comité de participación ciudadana, el cual está integrado por cinco ciudadanos; concluida la lectura el jurídico municipal hace entrega de una copia de la síntesis de las

principales modificaciones en la Constitución del Estado de Zacatecas, las cuales una vez que fueron leídas se sometieron a votación y dada la votación se aprobó por unanimidad de los integrantes del Cabildo.

La Presidenta Municipal da lectura al informe de ingresos y egresos que presenta la presidenta de SMDIF, de la cocina comunitaria del 19 de septiembre al 20 de diciembre del presente año, donde se registró un ingreso de \$31,058.00 (treinta y un mil cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) y un egreso en efectivo de \$21,562.00 (veintiún mil quinientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) de los cuales \$11,660.00 (Once mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) se encuentran respaldados con facturas en poder de la tesorería Municipal y \$9,902.00 (Nueve mil novecientos dos pesos 00/100 M.N.) únicamente se encuentran respaldados con notas de remisión. Se hace entrega en efectivo de \$9,496.00 (Nueve mil cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) que hay en existencia hasta el día de hoy.

La Presidenta Municipal da lectura a una solicitud que le hicieron llegar personas de la Comunidad de Capulín de los Ruiz en la cual piden apoyo de material para construir un vado en la calle rio grande, de la comunidad antes mencionada, de 15 m de largo por 3 m de ancho, se toma el acuerdo de hacer llegar esta solicitud a obras públicas para que se haga lo procedente en caso de que haya recursos.

La Presidenta Municipal informa al H. Ayuntamiento sobre la problemática que existe con relación a la persona que esta como velador en la Unidad Deportiva y comenta que se necesita otro empleado para que este al pendiente de las necesidades que surjan durante el día en el recinto y propone que se comisionen a una persona de las que ya están laborando en la Presidencia y se dirige a la Directora de obra pública para que se analice la propuesta y se busque a la persona adecuada que apoye en los trabajos de ese lugar. De igual manera la Presidenta Municipal informa que le hablo la reportera Claudia del periódico NTR ofreciéndole los servicios publicitarios de eventos y de todo lo relacionado con noticia del Municipio de Monte Escobedo y comenta que el costo por mes es de \$10,000.00 y haciendo un contrato esto lo pone a consideración del H. Ayuntamiento para que se apruebe y dada la votación se desaprueba la petición por unanimidad del Cabildo. También pone a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la petición de los representantes sindicales del Municipio con relación al aumento solicitado para el personal sindicalizado, lo cual después de analizar y discutir el tema el H. Cabildo acordó por esta vez no autorizarlo esto debido a razones presupuestales. De igual forma solicita la autorización para adquirir un seguro para la camioneta URVAN 15 pasajeros, diésel 2.4 cilindros, transmisión manual 5 velocidades, modelo 2016; lo somete a votación y se aprueba por unanimidad de igual manera pide la autorización del H. Cabildo para la expedición de copia simple con un costo de \$15,00 y la expedición de la CURP con un costo de \$10.00, lo somete a votación y se aprueba por unanimidad; también pide se autorice una compensación de \$300.00 pesos 00/100 M.N. como asimilable al salario de gasto corriente para la L.C. Roxana Jara Godoy por el apoyo prestado en el área de tesorería, lo somete a votación y se aprueba por unanimidad. La Lic. en Contaduría Brenda Ivette de la Rosa Delgado solicita la autorización del H. Ayuntamiento para renovar el contrato por 6 meses con personal del gabinete que lleva la contabilidad del Municipio lo cual es aprobado por unanimidad del Cabildo.

DECIMO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En virtud de haber agotado todos los puntos del orden del día la Presidenta Municipal declara clausurada la presente sesión extraordinaria de Cabildo siendo las 11:34 horas del día, 19 de enero de 2017 y firma para su constancia los que en ella intervinieron.

En Monte Escobedo, Zac., siendo las 16:00 horas del día sábado 04 de febrero de 2017, reunidos en el salón de cabildos los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional; la Presidenta Municipal M.C. Adriana Carolina Blanco Sánchez, el síndico Municipal Ing. Ramón Gamboa Villaseñor, y los C.C. regidores María del Consuelo Gómez García, Lic. Susana Díaz Arguelles, C. Luis de la Torre de la Torre, C. Andrés Eduardo del Real Ulloa, la C. Ma. Olga Romero Villaneda; todos con la finalidad de llevar a cabo una sesión de carácter extraordinaria de cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
5. APROBACIÓN DEL TABULADOR DE SALARIOS 20017
6. APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
7. ASUNTOS GENERALES
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMERO.- PASE DE LISTA

A solicitud de la Presidenta Municipal el secretario de gobierno realiza el pase de lista a los integrantes del H. Ayuntamiento quien al desahogar el primer punto del orden del día, menciona que están presentes siete de los nueve que conforman el H. Cabildo, y que el regidor Lic. José Antonio Sánchez R, solicito permiso para atender una cita médica.

SEGUNDO.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN

La Presidenta Municipal menciona que en virtud de que existe quorum legal, declara legalmente instalada la sesión extraordinaria de Cabildo del día 04 de febrero del presente año y dice que todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

La Presidenta Municipal pone a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el tercer punto del orden del día, lo somete a votación y se aprueba por unanimidad.

CUARTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidenta Municipal Adriana Carolina Blanco Sánchez, solicita al secretario de gobierno de lectura al acta de la sesión extraordinaria de cabildo del día 19 de enero de 2017; una vez terminada la lectura, la Presidenta Municipal la pone a consideración de los integrantes del Cabildo, solicitando se haga una modificación en el noveno punto del orden del día, fracción II, del acta ya que el nombramiento del C.

Romario Jovan Pichardo Bañuelos, quedo asentado como director y el puesto acordado es como encargado de Seguridad Pública, echa la observación lo someten a votación y se aprueba por unanimidad tanto en lo particular como en lo general.

QUINTO.- APROBACIÓN DEL TABULADOR DE SALARIOS 2017.

La Presidenta Municipal MC. Adriana Carolina Blanco Sánchez solicita la intervención de la LC. Roxana Jara Godoy, tesorera municipal para que exponga ante el H. Ayuntamiento el tabulador de salarios para el año 2017, la tesorera da lectura al documento el cual es analizado y discutido por los miembros del Cabildo quedando de la siguiente manera:

**MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO, ZAC.
PLANTILLA DE PERSONAL
TABULADOR DE SALARIOS 2017**

NO.	EMPLEADO	SALARIO
DEPARTAMENTO I CONFIANZA		
007	Blanco Sánchez Adriana Carolina	\$ 1,209.46
139	Castañeda Reyes Fidel	\$ 613.43
140	Delgado de la Rosa Brenda Ivette	\$ 613.43
141	Ochoa Elías Joel Filiberto	\$ 613.43
142	Sánchez Vázquez Angelina	\$ 353.99
144	Navarro Álvarez Carlos Fabricio	\$ 577.63
145	Sánchez Blanco Cándido	\$ 353.99
146	Villarreal Villarreal Erika	\$ 353.99
147	Sánchez Rivera Esteban	\$ 310.84
150	Arellano Acosta Gerardo	\$ 228.74
151	Bañuelos Martínez Rosalina	\$ 268.24
153	Lobatos González Luis Antonio	\$ 189.25
154	Reyes Sánchez José Rosario	\$ 292.86
155	Torres Aldana Tomas	\$ 310.84
156	Robles Bañuelos Elpidio	\$ 110.37
157	Ponce López Juan José	\$ 228.74
158	González Soto Iban	\$ 228.74
159	González Lamas Diana	\$ 228.74
160	Robles Campos Diana Karen	\$ 228.74
161	Pacheco Carrillo Victorina	\$ 147.29
162	Del Real Soto Ulises Aron	\$ 292.86
087	Sánchez Barragán Diana Jaqueline	\$ 352.61
DEPARTAMENTO REGIDORES		
509	Gamboa Villaseñor Ramón	\$ 868.23
510	Romero Villaneda María Olga	\$ 654.31
511	De la Torre de la Torre Luis	\$ 654.31
512	Sánchez Robles José Antonio	\$ 654.31
513	Del Real Ulloa Andrés Eduardo	\$ 654.31

514	De la Torre Márquez Verónica	\$ 654.31
517	Díaz Arguelles Susana	\$ 654.31
51	Gómez García María del Consuelo	\$ 654.31
DEPARTAMENTO 2 SINDICALIZADOS		
023	Acosta Reyes Delia	\$ 460.12
024	Báez Soto Ma. Guadalupe	\$ 412.68
027	Del Real del Real Elizabeth	\$ 281.23
028	Escobedo Flores Ma. Elena	\$ 269.96
033	Huizar Ulloa Laura Elena	\$ 295.05
034	Márquez Acosta Gabriela	\$ 219.30
035	Martínez Carlos María Mayela	\$ 316.00
036	Montoya Márquez Angelina	\$ 365.15
044	Sánchez Sandoval Rosa María	\$ 413.93
046	Vázquez Muguerza Jorge	\$ 427.69
047	Vázquez Ulloa Rosalina	\$ 315.38
049	Acosta Guevara Ma. Alejandra	\$ 204.75
058	Cabral Villarreal Maribel	\$ 196.37
083	Orquiz Maytorena Lorena	\$ 165.06
DEPARTAMENTO 3 OBRAS PÚBLICAS		
013	Ruiz Acosta Juan Ramón	\$ 335.79
026	Barragán González Juan Luis	\$ 505.64
029	García Mojarro Yesenia	\$ 219.30
032	Herrera Reyes Dolores	\$ 264.54
037	Orozco Menchaca Josefina	\$ 212.38
071	Jara X Ma. de Lourdes	\$ 132.37
091	Sánchez Sánchez Ma. de los Ángeles	\$ 187.05
093	Sánchez Vázquez Jesús Manuel	\$ 345.90
097	Ulloa Morales Felipe	\$ 171.32
143	Cantero Sánchez Brenda Nayeli	\$ 631.43
040	Robles Robles Rodrigo	\$ 258.05
124	Márquez Arellano José Refugio	\$ 131.38
136	Muñoz Figueroa Amado	\$ 177.18
052	Alfaro Pasillas Manuel de Jesús	\$ 121.40
061	Enríquez Ramírez Silbe	\$ 121.40
066	García Valenzuela José Luis	\$ 121.40
067	González X Juan	\$ 187.04
101	Álvarez Castro Humberto	\$ 149.99
022	Villa Pérez Oscar	\$ 209.63
130	Quiroz García Jesús Manuel	\$ 138.04
030	Herrera Martínez Amador	\$ 221.98
031	Herrera Martínez J. Reyes	\$ 221.98
055	Arroyo Barrios Rutilio	\$ 149.99
056	Bañuelos Blanco Ramiro	\$ 138.05
063	Gamboa Sánchez José Alfredo	\$ 154.82

072	Márquez Berumen Juan José	\$ 138.05
070	Huizar Ulloa Ismael	\$ 338.72
103	Herrera Rodriguez Bernabé	\$ 274.86
104	Herrera Rodriguez José del Refugio	\$ 293.01
106	Maldonado Martínez Javier	\$ 295.33
1047	Márquez Galván Alberto	\$ 293.01
110	Treto Soto José Antonio	\$ 264.88
102	Bretado Raygoza Federico	\$ 175.75
105	Landa Arellano Pedro	\$ 238.72
108	Montoya del Real Miguel	\$ 177.55
128	Vázquez Morales Cesar Adrián	\$ 138.05
134	Montalvo Pinedo Antonio	\$ 138.04
064	García Cabello Miguel	\$ 215.01
135	Rentería Vela Rafael	\$ 106.61
053	Álvarez Esparza José Benito	\$ 107.64
DEPARTAMENTO 4 DIF MUNICIPAL		
039	Robles Reyes Érica	\$ 202.62
041	Robles Sánchez Susana	\$ 202.62
062	Esparza Robles Felipe	\$ 244.26
079	Muñoz Romero Ma. Elena	\$ 171.32
092	Sánchez Sánchez Ma. Socorro	\$ 242.88
163	Avelar Castro Blanca Berenice	\$ 242.88
098	Ulloa Reyes Teresa de Jesús	\$ 107.00
138	Treto Báez Olga	\$ 177.41
149	Vázquez González Ma. de los Ángeles	\$ 300.00
508	Solís Carrillo Micaela	\$ 151.59
DEPARTAMENTO 5 BASE		
011	Márquez Reyes Rafael	\$ 238.72
016	Sánchez Flores Carlos Alonso	\$ 306.77
021	Vázquez Ulloa Fermín	\$ 260.43
069	Holguín Romero Eduardo	\$ 198.03
076	Mendoza Muñoz Gloria Nancy	\$ 153.84
086	Robles Sánchez Bertha Alicia	\$ 106.62
088	Sánchez Carlos Víctor Manuel	\$ 121.40
100	Villa Pérez Olga Alicia	\$ 256.76
137	Montoya Morales Miguel Ángel	\$ 177.41
077	Montoya Sánchez Rubicela	\$ 198.03
DEPARTAMENTO 6 SEGURIDAD PÚBLICA		
050	Acosta García Ricardo	\$ 274.86
084	Pichardo Bañuelos Romario Jovan	\$ 274.86
DEPARTAMENTO 8 AGUA POTABLE		
113	Cabrera Sánchez Abel	\$ 256.85
114	Delgado Bermúdez Gilberto	\$ 156.23
115	Márquez Galván Víctor Hugo	\$ 184.68
116	Márquez Graciano Jorge Luis	\$ 184.68
117	Olague García Salvador	\$ 229.61

118	Reyes del Real América	\$ 377.99
119	Ulloa Barragán José Ángel	\$ 176.37
120	Vargas Venegas Manuel	\$ 179.67
121	Vázquez López María de la Luz	\$ 234.04
122	Vázquez Morales Juan Antonio	\$ 193.95
148	Gamboa Bañuelos Luis Enrique	\$ 398.60
DEPARTAMENTO 10 PROTECCION CIVIL		
059	Cabrera Acosta Álvaro Mauricio	\$ 264.86
094	Soto Berumen Jaime de Jesús	\$ 385.68
095	Suarez Ramírez Mayra Liliana	\$ 223.13
131	Bañuelos Ortega Raúl	\$ 153.92
152	Robles Sánchez Cándido	\$ 407.54
164	Solís Rodríguez Luis Antonio	\$ 153.92
	Valdez Blandón Luis Adolfo	\$ 153.92

Terminada la lectura del tabulador de sueldos ejercicio 2017, por la tesorera municipal la presidenta municipal lo pone a consideración del H. Ayuntamiento para su autorización, lo somete a votación y se aprueba por la mayoría de los miembros del cabildo.

SEXTO.- APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La Presidenta Municipal Adriana Carolina Blanco Sánchez pone a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el plan de desarrollo Municipal y menciona que en el contenido tiene marcadas algunas correcciones que posteriormente se van a modificar; una vez discutido y echo las observaciones pertinentes al plan de desarrollo municipal 2017 es aprobado por unanimidad por los integrantes del Cabildo; en la inteligencia de hacer las correcciones pertinentes o correspondientes.

SEPTIMO.- ASUNTOS GENERALES

La Presidenta Municipal pone a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el séptimo punto del orden del día y no habiendo asuntos que tratar se da por desahogado el séptimo punto de asuntos generales.

OCTAVO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

En virtud de haber desahogado todos los puntos del orden del día, la Presidenta Municipal Adriana Carolina Blanco Sánchez, declara clausurada la sesión extraordinaria de cabildo siendo las 17:26 horas del día 04 de febrero del 2017 firmando para su debida constancia los integrantes del cabildo.

En Monte Escobedo, Zac., siendo las 11:15 horas del día domingo 05 de febrero del 2017, reunidos en el salón de Cabildos, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018, la Presidenta Municipal M.C. Adriana Carolina Blanco Sánchez, el Síndico Municipal Ing. Ramón Gamboa Villaseñor, y los C.C. regidores MVZ. María del Consuelo Gómez García, Lic. Susana Díaz Arguelles, Lic. José Antonio Sánchez Robles, Andrés Eduardo del Real Ulloa, Ma. Olga Romero Villaneda, y Verónica de la Torre Márquez, todos con la finalidad de llevar a cabo una sesión de carácter ordinaria de Cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. ATENCION CIUDADANA
6. APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
7. PROPUESTA PARA DAR DE BAJA LOS VEHICULOS CHATARRA
8. ASUNTOS GENERALES
9. CLAUSURA DE LA SESION.

PRIMERO.- PASE DE LISTA.

La Presidenta Municipal solicita al secretario de gobierno Municipal realice el pase de lista a los integrantes del H. Ayuntamiento, quien a su vez al desahogar el primer punto del orden del día, menciona que se encuentran presentes ocho de los nueve miembros del Cabildo y que el regidor Luis de la Torre de la Torre presento un escrito en el cual solicita permiso para faltar a la reunión para atender asuntos familiares.

SEGUNDO.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

En virtud de que existe quórum legal la Presidenta Municipal declara legalmente instalada la sesión ordinaria de Cabildo del día 05 de febrero del año en curso mencionando que todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta Municipal, pone a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el tercer punto del orden del día, lo somete a votación y se aprueba por unanimidad.

CUARTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

A solicitud de la Presidenta Municipal el secretario de Gobierno Municipal da lectura a la acta de la sesión extraordinaria del día sábado 04 de febrero del año en curso; una vez concluida la lectura; la Presidenta Municipal solicita a los miembros del Cabildo su aprobación en lo particular y en lo general dada la votación es aprobada por unanimidad.

QUINTO.- ATENCIÓN CIUDADANA.

La Presidenta Municipal pone a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional el quinto punto del orden del día y se dirige a los ciudadanos declarando abierta la atención ciudadana.

El Ing. Osvaldo Fernández del Real en uso de la voz menciona que es originario de Monte Escobedo, egresado de la UAZ con perfil de Ing. Civil y tiene una muestra en recursos hidráulicos y comenta que la idea de estar presente en ésta reunión es con la finalidad de que se le de la oportunidad de participar como empresa en las licitaciones de los diferentes proyectos que se tengan considerados o que se logren bajar de los programas de gobierno.

El regidor Lic. José Antonio Sánchez Robles pide la palabra y dice que conoce al Ing. Osvaldo que es una persona seria, responsable y que por ser de Monte Escobedo se le debe de dar la oportunidad de que participe en los proyectos que se tengan considerados en el Plan de Desarrollo Municipal, ya que forman parte de una empresa que está bien constituida, que se considera como una opción importante y que además muestra una actitud de interés en que se mejore el desarrollo de Monte Escobedo.

La Presidenta Municipal toma la palabra y comenta sobre la obra de la presa de Toribio y dice que hay personas de los clubes en Estados Unidos que están interesados en el arreglo de dicha presa con el programa del 3X1 y se dirige al Ing. Osvaldo diciéndole que se ponga en contacto con el Ing. Joel Filiberto Ochoa Elías Director de Desarrollo Económico y Social, para que se coordinen y se afinen los detalles con relación a la obra de la presa y sugiere que se consigan los estudios para que se analicen y ver si es viable su reconstrucción.

El Profr. Aurelio Cantero Soto solicita el uso de la palabra para felicitar al H. Ayuntamiento por todas las obras que se han hecho y dice que apoya el interés que se tiene en reconstruir la Presa de Toribio y comenta que los estudios que elaboro el Ing. Fidel Bañuelos Carrillo de la empresa ICA es muy probable que él los tenga en su casa y que en caso de tenerlos él se compromete de entregarlos a la Presidenta Municipal lo más pronto que sea posible para que sean analizados. También hace mención de la obra inconclusa del Mercado que se le eche ganas a terminar dicha obra, que el terreno fue donado para construir el mercado municipal que no es para almacenar muebles y chatarra; sugiere que se construyan unas bodegas en algún terreno del Municipio, para que ahí se ponga toda la chatarra que está en el mercado.

El C. Rafael de la Torre Mercado, solicita una extensión de luz eléctrica en un callejón que se encuentra en la comunidad de San Isidro de este Municipio y dice que el beneficio es para 2 viviendas que no cuentan con este servicio y también solicita apoyo de materias (cemento y grava) para hacer un vado y unos cuadros de cemento en la calle que esta de la Iglesia a la salida a Ojuelos y que de la mano de obra él se encarga. La Presidenta Municipal toma la palabra y dice que se compromete a mandar la cuadrilla de obras públicas para que hagan el presupuesto y ver de dónde se puede tomar el recurso para poder apoyar su petición. Así mismo pregunta al Ing. Filiberto Ochoa el costo aproximado de una extensión de luz con un poste; este a su vez da respuesta diciendo que es más o menos de \$30,000.00 y la participación de los beneficiados es del 20% al 30% de lo cual recibe la indicación se ponga de acuerdo con el solicitante y se elabore el proyecto dela extensión de luz en beneficio de las dos familias.

El C. Sergio Olgúin Carrillo solicita la palabra y dice que le toco una casita en el Fraccionamiento las Águilas y comenta que tiene problemas con el vecino porque no ha puesto su contra barda y toda el agua escurre por

su barda y se trasmina hacia dentro de su casa y que él le dijo a Yadira Galván de ese problema y que ella le comento que se les iba a dar cemento a todos los beneficiados con casitas para que hicieron su barda cada uno. El Síndico Municipal participa diciendo que ya han venido tres personas exponiendo el mismo problema y sugiere se haga una visita al lugar de los hechos junto con la Directora de Obras Públicas y ver que se puede hacer con ese problema.

El C. Daniel Cabral Robles hace uso de la voz y expone al H. Ayuntamiento lo relacionado con la rampa que esta frente a su tienda y dice que la estructura que se pretende instalar en ese lugar no estorba en nada para el estacionamiento de los vehículos y menciona que su presencia en la sesión es para solicitar nuevamente se le permita instalar la estructura metálica y que además es desmontable y dice que si es necesario el pagaría el derecho de piso como lo hacen los de los puestos de tacos, enseguida muestra una evidencia proyectada en donde se observa de algunos vehículos que el estacionarse quedan sobre el lugar donde se solicita instalar dicha estructura, dicha evidencia es analizada por los integrantes del H. Ayuntamiento tomándose el acuerdo de que se ponga a prueba para valorar y enseguida dar una respuesta concreta a la solicitud, el día 2 de abril del 2017, en la reunión ordinaria de cabildo.

El C. Felipe Arellano Álvarez solicita el uso de la palabra y comenta que del entronque camino a Huejuquilita hay varios hoyos en la carretera y dice que si no se tiene la mezcla para hacer las cosas como deben de ser al menos se les ponga tierra ya que es un camino importante que comunica al Municipio de Colotlan, con respecto a esto la Presidenta Municipal comenta que es un camino que se tiene considerado como prioritario para pavimentar y menciona que para el día martes 14 de febrero va a ir a Zacatecas a firmar un convenio con FONDEN por un monto de \$22,000.00 y dice que si se lo autorizan todo ese recurso se va a aplicar en la reconstrucción de las carreteras del Municipio.

SIXTO.- APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

La Presidenta Municipal menciona que por mayoría de votos se tuvo que abordar en la sesión anterior para que constara en acta y se le entregara al Director de Desarrollo Económico Municipal para que lo haga llegar a donde corresponde esto debido a que el tiempo de entrega se estaba terminado.

SEPTIMO.- PROPUESTA PARA DAR DE BAJA LOS VEHICULOS CHATARRA.

La Presidenta Municipal comenta a los integrantes del H. Ayuntamiento, que estuvo en Auditoria Superior del Estado y que le dijeron que a pesar de que son vehículos que están observados que ya se pueden dar de baja del parque vehicular del Municipio y menciona que hay un programa mediante el cual se puede apoyar para rehabilitar mercados o hacer algo en ese lugar; por eso la necesidad de desalojar el lugar para iniciar con una proyecto; solicita la intervención del Ing. Ramón Gamboa Villaseñor para que exponga a los presentes la relación de los vehículos que se tienen que desechar del parque vehicular del Municipio. El Síndico Municipal da lectura a la relación de vehículos que se pueden vender así como de los que se puedan reparar y conservar y son los siguientes:

VEHICULOS QUE SE PUEDEN VENDER

A. ASIGNADA	VEHICULO	OBSERVACIONES	RECOMENDACION
O. Públicas	FORD color gris modelo	No funciona el motor,	Venderla

	1989	transmisión y suspensión	
O. Públicas	Camión de volteo Dodge 600, modelo 1994.	No funciona el motor	Venderlo
O. Públicas	Chevrolet C-50 color azul/verde modelo 1976	Fallas múltiples	Venderla o utilizar refacción
O. Públicas	Camión de volteo Dina 350, modelo 1981	No funciona el motor	Venderlo
VEHICULOS QUE SE PUEDEN REPARAR Y CONSERVAR.			
AREA ASIGNADA	VEHICULO	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
Seguridad Pública	FORD F-250, modelo 2005	No funciona el motor le faltan piezas (comodato)	Utilizar refacciones.
Seguridad Pública	FORD F-250, Modelo 2008	No funciona el motor (comodato)	Reparar y reasignar
Seguridad Pública	FORD F-250, Modelo 2005.	No funciona el motor y el diferencial (comodato)	Reparar y reasignar.
Seguridad Pública	FORD RANGER Modelo 2008	No funciona el motor (comodato)	Reparar y reasignar
Seguridad Pública	FORD RANGER Modelo 2008	Esta con Sergio Olgúin en reparación (comodato)	Reparar y reasignar
Protección Civil	Ambulancia	No funciona el motor y le faltan piezas (comodato)	Reparar y reasignar
Obras Públicas (limpia)	FORD F-350 Modelo 2009	No funciona el motor	Cambiar el motor
Obras Publicas	Pipa Internacional DURASTAR, modelo 2011	Llantas en malas condiciones	Cambio de llantas
Obras Publicas	Camión de volteo DINA color naranja M. 1990	En uso pero el motor esta fallando	Darle mantenimiento al motor
Obras Publicas	Camión de volteo RENWORT, GUINDA MOD. 1968.	En uso se necesita calibrar el motor	Calibrar motor
Obras Publicas	Nissan PICK-UP doble cabina color rojo	No funciona el motor y las llantas están en malas condiciones.	Ya se tiene el motor para ponerlo.

La Presidenta Municipal hace una observación sobre el remolque que aparece relacionado en los vehículos en venta y dice que este puede servir poniéndolo en la calle a la entrada de Monte Escobedo, para que ahí llegue el camión y deposite la basura hasta ese lugar, de igual manera comenta que en la relación faltan anexar dos motocicletas una que está en el mercado y otra que tienen los policías y dice que si se pueden arreglar, por lo que propone que antes de tomar cualquier decisión se analice todos estos casos y le pida al síndico haga la gestión correspondiente ante la legislatura para iniciar con lo procedente con relación a estas vehículos; todo lo anterior la Presidenta Municipal lo pone a consideración de los integrantes del Cabildo sometiéndolo a votación y se aprueba por unanimidad.

OCTAVO.- ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta Municipal toma la palabra para informar a los presente de las demandas que quedaron pendientes por resolver en las administraciones pasadas y menciona que a casa una se les ha venido dando respuesta y comenta de la patrulla que tiene más de cinco años en el taller del C. Sergio Olguín Carrillo y hace del conocimiento al H. Ayuntamiento que ya se llegó a un acuerdo con Sergio de entregarle la cantidad de \$30,000.00 para que libere el vehículo y dice que pedía \$45,000.00 por la liberación y además también cobraba pensión por todo el tiempo que estuvo la patrulla en su taller, lo anterior lo comenta al cabildo para que se autorice y se vea la manera de donde sacar el recurso para hacer el pago correspondiente. De igual manera hace mención el caso del C. Ricardo Acosta, que se desempeñaba como policía y que fue despedido injustamente en la administración anterior, conviniendo con él dándole un trabajo como velador en la planta de tratamiento de aguas residuales ya que la persona que ocupaba ese lugar se pensiono y con este acuerdo retiro la demanda que interpuso al Municipio.- También hace mención del fallo emitido en contra del Municipio de Monte Escobedo por la cantidad de \$ 875, 000.00 más gastos de abogados y que se llegó a un convenio con la parte demandante C. Olga Regina Gamboa Sánchez en donde nada más se le entrego la cantidad de \$375,000.00 y con este acuerdo se retiró la demanda y se dio la resolución por parte del juzgado. De igual manera informa al H. Ayuntamiento de la visita de personas de Monumentos Coloniales del Estado de Zacatecas y comenta que es importante que se conserve la esencia histórica del Municipio y dice que en la actualidad no se cuenta con un reglamento que indique, lo que se debe de hacer y dice que es con la idea de que se declare centro histórico, patrimonio cultural o bien de que algún día se logre convertir en Pueblo Mágico y menciona que se hizo un recorrido junto con estas personas y se visitaron algunas de esta Cabecera Municipal en las que encontraron características coloniales importantes comprometiéndose a venir y establecerse aquí para saber y conocer con que recursos se cuenta en cada una de estas fincas; de igual manera informa que se entrevistó con el de turismo en el Estado y que Programaron una fecha para hacer una reunión de trabajo aquí en Monte Escobedo en donde estará presente personal de turismo, monumentos coloniales, SINFRA, SAMA y la UAZ y dice que es con el fin de involucrar a todos estos instancias en el desarrollo del Municipio.

La Presidenta Municipal Adriana Carolina Blanco Sánchez solicita la autorización al H. Ayuntamiento para considerar al Municipio de Monte Escobedo en el INTERCAMBIO DE PRACTICAS EXITOSAS EN MATERIA DE ADELANTOS SOCIAL Y POLITICO DE LAS MUJERES ENTRE MUNICIPIOS DE ESPAÑA Y DE ZACATECA; vinculando los Municipios españoles de Guadix, Andalucía y Baeza, con los Municipios Zacatecanos de Monte Escobedo y Zacatecas, lo somete a votación y se aprueba por unanimidad.

El Síndico Municipal Ing. Ramón Gamboa Villaseñor pide la palabra y dice que quiere hacer constar que el día 17 de noviembre del 2016, se adquirió un vehículo marca Chevrolet, tipo ven, modelo 2005, no. De serie 1GNDV03E25D109304, con un costo de \$40,000.00 que se compró con el fondo de donación de la dieta aportada por el H. Ayuntamiento 2016-2018; el cual se utilizara únicamente para el transporte de los estudiantes de las comunidades de Adjuntas del Refugio, la candelaria, San Ramón y el Durazno, bajo la vigilancia de un comité de padres de familia, según acuerdo de cabildo, celebrado en sesión extraordinaria del día 18 de noviembre del 2016, y con contrato de comodato celebrado en la misma fecha; lo anterior se aprobó por unanimidad y únicamente se asienta para constancia porque en su momento se omitió hacer el alta correspondiente en el inventario del Municipio de dicho vehículo.

La Presidenta Municipal toma la palabra y solicita la autorización al H. Ayuntamiento para que se den de alta en el inventario Municipal los dos vehículos que se donaron por parte de CONAFOR, la camioneta tipo suburban verde y la camioneta pick-up, Toyota lo anterior es sometido a votación y se aprueba por unanimidad.

La Presidenta Municipal da lectura a un documento que recibió del a MC. Griselda Fabiola Flores Medina, Magistrada presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, en el cual le hacen del conocimiento de la conformación del nuevo comité ejecutivo estatal, comité estatal de vigilancia y comité de honor y justicia del SUTSEMOP para el periodo del 09 de enero del año 2017 al 09 de enero del 2020 ya que la reglamentación del SUTSEMOP establece que los integrantes de dicho sindicato que integran los comités duraran en su cargo tres años.

La regidora Susana Díaz Arguelles solicita al H. Ayuntamiento permiso para hacer una presentación de Terracycle, sobre la eliminación de la idea de la basura, mediante el reciclaje de los desechos no reciclables.- La Regidora en su presentación habla de:

Los beneficios ambientales de terracycle.

Del rol de los materiales orgánicos y el reciclaje de orgánicos.

De los ingredientes para la composta.

Y de los que no se debe incluir en las compostas y la regidora Susana termina diciendo que la presentación es para darle una posible solución a la basura que se genera.

La Presidenta Municipal presenta al H. Ayuntamiento al C. Salvador de la Torre y dice que es una persona que se dedica al periodismo y es historiador y que está apoyando en la elaboración de la Gaceta informativa del Municipio.- El C. Salvador de la Torre toma la palabra y dice que está trabajando en la recuperación de archivos históricos del Municipio de Monte Escobedo y menciona que la idea es dejar un testimonio muy sólido y muy firme para que la comunidad se integre y forme parte de su propia historia. Enseguida la Presidenta Municipal presenta a la C. Laura Jiménez y dice que trabaja en el archivo del obispado de Guadalajara y que está especializada en manejar, ordenar y conservación de documentos históricos por lo que les solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento su aprobación para que apoye en ordenar y organizar el archivo Municipal y menciona que por sus servicios se les tiene que dar un sueldo y que además se le tiene que apoyar con dos personas de base para que se conserve en buen estado, lo anterior lo pone a consideración del H. Ayuntamiento sometiéndolo a votación, aprobándose por el total de los miembros del Cabildo.

NOVENO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En virtud de haber agotado todos los puntos del orden del día, la Presidenta Municipal declara clausurada la sesión ordinaria de cabildo siendo los 14:08 horas del día 05 de febrero del 2017.

En Monte Escobedo, Zac., siendo las 14:35 horas del día 14 de febrero del 2017, reunidos en el salón de cabildos, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018, la Presidenta Municipal M.C. Adriana Carolina Blanco Sánchez, el Ing. Ramón Gamboa Villaseñor, Síndico Municipal y los C.C. Regidores Lic. José Antonio Sánchez Robles, Lic. Susana Díaz Arguelles, MVZ. María del Consuelo Gómez García, Luis de la Torre de la Torre y Ma. Olga Romero Villaneda, todos con la finalidad de llevar a cabo una sesión extraordinaria de Cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA EJERCICIO 2016
6. ASUNTOS GENERALES
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMERO.-PASE DE LISTA

A solicitud de la Presidenta Municipal, el Secretario de Gobierno Municipal realiza el pase de lista a los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional y dice que desaguado el primer punto del orden del día se encuentran presentes siete miembros del Cabildo de los nueve que lo conforman y menciona que el regidor Andrés Eduardo del Real Ulloa solicito permiso para faltar a la presente sesión para atender asuntos relacionados con la Escuela donde realiza sus estudios profesionales.

SEGUNDO.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal la MC. Adriana Carolina Blanco Sánchez dice que en virtud de que existe quórum legal, declara legalmente instalada la sesión extraordinaria de Cabildo del día martes 14 de febrero del año 2017 y menciona que todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta Municipal Adriana Carolina Blanco Sánchez, pone a consideración del H. Ayuntamiento el tercer punto del orden del día lo somete a votación y se aprueba por unanimidad.

CUARTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidenta Municipal solicita al secretario de Gobierno Municipal realice la lectura de la acta de la sesión ordinaria de cabildo celebrada el día 05 de febrero del año en curso, una vez terminada la lectura la somete a votación preguntando a los presentes si se aprueba en lo particular y en lo general dad la votación se aprueba por la totalidad de los miembros del Cabildo.

QUINTO.- APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA EJERCICIO 2016.

La Presidenta Municipal Adriana Carolina Blanco Sánchez, solicita la intervención de la tesorera municipal LC. Roxana Jara Godoy para que exponga ante los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional, la cuenta Pública del ejercicio del 2016, quien a su vez da lectura al Estado Analítico de Ingresos presupuestales al 31 de diciembre del 2016 y hace entrega de una copia del documento a cada uno de los integrantes del Cabildo, lo anterior la Presidenta Municipal lo somete a votación y se aprueba por unanimidad.

SEXTO.- ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta Municipal hace uso de la voz y dice que de la Escuela Telesecundaria Trinidad García de la Cadena, le están solicitando apoyo de vehículo para llevar a los alumnos de la escolta que obtuvo el primer lugar en el concurso de escoltas a nivel Municipal a la Ciudad de Villanueva el día de mañana, de igual manera menciona que del Colegio de Bachilleres de la comunidad de Laguna Grande también le están solicitando apoyo con transporte para llevar a los alumnos que participaron en el concurso de escoltas de bandera INTERCOBAEZ 2017, el viernes 24 de febrero del año en curso en el Municipio de García de la Cadena, Zac., lo anterior lo pone a consideración del H. Ayuntamiento sometiéndolo a votación y se aprueba por unanimidad.

La Presidenta Municipal Adriana Carolina Blanco Sánchez, se dirige a los integrantes del H. Ayuntamiento diciéndoles que se necesita nombrar a un encargado de la juventud en el Municipio y les sugiere si están de acuerdo que sea el C. Iban González Soto, después de analizar la propuesta lo somete a votación y es aprobado por todos los miembros del Cabildo.

La Presidenta Municipal pide autorización al H. Ayuntamiento para solicita apoyo de la Policía Estatal para seguridad en los días de la feria, lo pone a consideración del H. Cabildo y es aprobado por unanimidad.

La Presidenta Municipal informa al H. Ayuntamiento de la reunión a la que asistió en Valparaíso, Zac., en donde comenta se instalaron mesas de trabajo que estuvieron atendidas por diferentes instancias gubernamentales y dice que en cada una se manejaron programas con expectativas diferentes por lo que existen muchas posibilidades de conseguir recursos para el Municipio.

La Presidenta Municipal muestra varios oficios a solicitudes de los diferentes centros de salud que hay en el Municipio en donde le solicitan varios apoyos para la ejecución de la primera semana de salud que inicia el día o se llevara a cabo del día 25 de febrero al 3 de marzo del presente año, solicitan, vehículo con chofer, combustible, pinta de bardas y mantas, perifoneo y comida por los 5 días de la semana, lo anterior somete a votación y se aprueba por unanimidad.

La Presidenta Municipal Adriana Carolina Blanco Sánchez propone al H. Ayuntamiento que la próxima reunión ordinaria como es Itinerante se lleve a cabo en la comunidad de Adjuntas del Refugio de esta Municipalidad para que se nombre como recinto oficial el salón de usos múltiples que está a un lado de la parroquia del lugar y se realice el día domingo 05 de marzo del presente año a las 11:00 horas lo anterior lo somete a votación y se aprueba por la totalidad del Cabildo.

SEPTIMO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal dice que en virtud de haber agotado todos los puntos del orden del día declara a clausurar la sesión extraordinaria de Cabildo siendo las 17:15 horas del día de su inicio firmando para su constancia los que en ella participaron.

En Monte Escobedo, Zacatecas siendo las 11:00 horas del día lunes 27 de febrero del 2017, reunidos en el salón de cabildos, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018, la Presidenta Municipal MC. Adriana Carolina Blanco Sánchez, el Ing. Ramón Gamboa Villaseñor y los C.C. regidores M.V.Z. María del Consuelo Gómez García, Lic. Susana Díaz Arguelles, Lic. José Antonio Sánchez Robles, PA. Luis de la Torre de la Torre, C. Andrés Eduardo del Real Ulloa, C. Ma. Olga Romero Villaneda y la C. Verónica de la Torre Márquez, todos con la finalidad de llevar a cabo una sesión extraordinaria de Cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA LA REHABILITACIÓN DEL BASURERO MUNICIPAL.
6. PLIEGO PETITORIO 2017.
7. ANALIZAR LOS ACUERDOS DE LA VISITA DEL SECRETARIO DE TURISMO
8. AUTORIZAR EL PRESUPUESTO PROGRAMADO DEL 2017, CORRESPONDIENTE AL PMO
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMERO.- PASE DE LISTA

A solicitud de la Presidenta Municipal, el secretario de Gobierno Municipal, realiza el pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018 y dice que desahogado el primer punto del orden del día se encuentran presentes nueve de los nueve miembros que conforman el cabildo.

SEGUNDO.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

La MC. Adriana Carolina Blanco Sánchez, Presidenta Municipal de Monte Escobedo, Zac., dice que en virtud de que existe quorum legal declara legalmente instalada la sesión extraordinaria de Cabildo del día lunes 27 de febrero del 2017, y menciona que todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta Municipal Adriana Carolina Blanco Sánchez pone a consideración del H. Ayuntamiento el tercer punto del orden del día sometiéndolo a votación y este es aprobado por unanimidad de los presentes.

CUARTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El secretario de Gobierno Municipal a petición de la Presidenta Municipal da lectura a la acta de la sesión extraordinaria de Cabildo del día martes 14 de febrero del año en curso, una vez concluida la lectura la

Presidenta Municipal la somete a votación tanto en lo particular como en lo general y dada la votación esta es aprobado por unanimidad.

QUINTO.- APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA LA REHABILITACIÓN DEL BASURERO MUNICIPAL.

La Presidenta Municipal Adriana Carolina Blanco Sánchez, pone a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, el presupuesto para la rehabilitación del basurero Municipal de Monte Escobedo, describiendo cada uno de los trabajos que se están realizando así como también de la maquinaria que se está utilizando para el reacomodo de la basura y menciona que por la supervisión de la obra la cual incluye: revisión en campo, asesoría, traslados, viáticos supervisión en campo y mano de obra, se cotizó en la cantidad de \$54,395.51 pesos y la renta de la pata de cabra para el movimiento y compactación del basurero que incluye: operador, combustible, fletes, viáticos hasta el lugar de la obra , equipo y mano de obra el costo es de \$326,775.69 pesos y comenta que estos trabajos están proyectados para ejecutarse en un mes, comenta además que va a venir un especialista que tiene experiencia en la construcción de rellenos sanitarios y va a elaborar el proyecto para seguir reutilizando el mismo lugar donde se encuentra actualmente al basurero municipal lo anterior la Presidenta Municipal lo somete a votación y se aprueba por unanimidad, hacer el pago de las cantidades que se mencionaron a la empresa que está haciendo los trabajos de compactación en el basurero municipal.

SEXTO.- PLIEGO PETITORIO 2017.

La Presidenta Municipal Adriana Carolina Blanco Sánchez solicita la presencia de los representantes del SUTSEMOP en el Municipio, donde la trabajadora María Mayela Martínez Carlos toma la palabra para dar a conocer el pliego petitorio 2017, del cual se hace un análisis de cada uno de los puntos que están considerados en el documento, después de analizar y discutir el tema la representante sindical, propone se negocien algunas de las clausulas y dice que se descarten aquellos que van en perjuicio de la economía municipal, como es el fondo de ahorro y otros y sugiere se apoye con 3 becas de \$1,500.00 c/u para los hijos de los trabajadores sindicalizados, así mismo pide se apoye con \$200.00 para la compra de útiles escolares lo que hace un total de \$12,700.00 de incremento por año; la Presidenta Municipal propone al H. Ayuntamiento se considere la propuesta de la representante sindical y se acuerda se solicite a la LC. Roxana Jara Godoy, Tesorera Municipal valore y busque la forma de dar respuesta a lo solicitado por las representantes del sindicato.

SEPTIEMO.- ANALIZAR LOS ACUERDOS DE LA VISITA DEL SECRETARIO DE TURISMO.

En este momento el regidor Andrés Eduardo del Real Ulloa, solicita permiso al H. Ayuntamiento para retirarse de la sesión siendo las 12:58 horas, para atender asuntos relacionados con la Institución donde realiza sus estudios. La Presidenta Municipal informa a los integrantes del H. Ayuntamiento de la visita a nuestro Municipio de los secretarios de gobierno el día viernes 24 de febrero del año en curso y hace mención de cada uno de los representantes de SAMA, y el de TURISMO, SINFRA, SEMARNAT, JUNTA DE MONUMENTOS, la UAZ, y menciona que el Srio. de Turismo está muy interesado en nombrar a Monte Escobedo SANTUARIO DEL AGUILA, así mismo hace mención que el Srio. De la SEMARNAT propuso ponerle más atención al bosque que deje de ser senil y que sugirió hacer una reunión con personas de Monte Escobedo, para asesorarlos en el manejo del bosque.

OCTAVO.- AUTORIZAR EL PRESUPUESTO PROGRAMADO DEL 2017 CORRESPONDIENTE AL PMO.

Siendo las 13:20 horas la regidora Ma. Olga Romero Villaneda solicita a los presentes permiso para retirarse de la sesión para atender asuntos familiares, el cual es concedido por los miembros del cabildo.

La Presidenta Municipal solicita la intervención de la Directora de Obras Públicas Municipales para que exponga ante el H. Ayuntamiento el presupuesto programado para el 2017, correspondiente al Programa Municipal de obra; en acto seguido la Ing. Brenda Nayeli Cantero Sánchez, menciona que el presupuesto es por un monto de \$6, 704,200.00 el cual se divide en las siguientes partes:

- a) Gastos Administrativos y Operativos de Obras Públicas, Supervisión, con un monto programado de \$1,780,600.00 para la realización de este proyecto.
- b) Servicios Públicos, con un monto programado de \$2, 656,363.67, recurso destinado para mantener los servicios funcionando lo mejor posible.
- c) Mantenimiento con un monto programado de \$2, 159,536.33, esto con la finalidad que los centros recreativos de cultura, religiosos, etc., se encuentren en buen estado.
- d) Obras Públicas por administración con un monto programado de \$57,500.00.
- e) Obras Públicas por contrato, con un monto programado de \$50,200.00 con los recursos al alcance realizar obras pequeñas para satisfacer las necesidades de nuestra sociedad; lo anterior se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

NOVENO.- ASUNTOS GENERALES.

La regidora Verónica de la Torre Márquez pide permiso para retirarse de la sesión y dice que es para atender asuntos familiares siendo las 14: 04 horas el cual es concedido por los presentes.

La Presidenta Municipal informa a los integrantes del H. Ayuntamiento que el velador del asilo de ancianos dejó el puesto de forma voluntaria y propone al C. Jesús Carrillo Velázquez para que ocupe el lugar de velador, la propuesta es sometida a votación y es aprobada por unanimidad de los miembros del Cabildo. De igual manera menciona que el C. Cándido Robles Sánchez está solicitando permiso para instalar el palenque de la feria en el Auditorio Municipal, petición que pone a consideración de los presentes para que sea analizada, después de discutir y analizar la propuesta se acuerda no permitir hacer ese tipo de eventos en un lugar en donde se ha nombrado como recinto oficial para efectuar sesiones solemnes de cabildo. También comenta que hay un grupo de personas entre ellos el C. Isaura Delgado de la Torre que ya iniciaron a recolectar donativos para la rehabilitación de la capilla de la comunidad de Santa Teresa y dice que le solicitaron apoyo de material y se dirige a la Directora de Obras Públicas para que busque la forma de enviarles arena, grava y cemento para que inicien los trabajos de reconstrucción de la capilla. En acto seguido la Presidenta Municipal da lectura al Programa de la feria regional de Monte Escobedo 2017 en el que al término de la lectura hace algunas observaciones y comenta que lo hará saber al presidente del patronato para que haga las correcciones pertinentes y considere también un juego de basquetbol en el programa, así como el espectáculo de los enanitos toreros.

La Directora de Obra Pública Brenda Nayeli Cantero Sánchez, solicita la autorización del H. Ayuntamiento para solicitarle oficialmente al C. Gil Antonio Berumen Robles que acredite legalmente la propiedad de todos los lugares que dice tener en el panteón del refugio, así mismo hacerle un recordatorio para que arregle el puente de la entrada a su rancho y también que presente el permiso por la instalación del papalote en el bordo de la Laguna de Gamboa, de igual manera hacerle del conocimiento al C. Juan de Dios Sánchez Sánchez que él también debe presentar su permiso por la instalación de su papalote en el mencionado lugar y sugiere la directora de obra pública que el oficio este respaldado con el visto bueno del síndico municipal; lo anterior la Presidenta Municipal lo somete a votación y se aprueba por unanimidad.

El regidor José Antonio Sánchez Robles en uso de la voz pregunta que está pasando con los uniformes que se acordó comprar con el recurso que se convino con la congregación de mariana trinitaria sugiere que se le pregunte al director de desarrollo económico y social que es lo que está pasando con este acuerdo; en este momento la Presidenta Municipal hace una llamada telefónica a las oficinas de Mariana Trinitaria y la persona que toma la llamada le dice que la donación está pendiente y que él se compromete a darle seguimiento y buscar un mecanismo para dar respuesta a ese pendiente.

La regidora María del Consuelo Gómez hace entrega a cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento del informe de las aportaciones voluntarias de las dietas y de los miembros del cabildo 2016-2018, el cual resume de la siguiente manera:

PUESTO	NOMBRE	APORTACIÓN
Presidenta Municipal	Adriana Carolina Blanco Sánchez	\$ 27,510.00
Síndico Municipal	Ramón Gamboa Villaseñor	\$ 23, 822.00
Regidora	Ana Cristina Soto Díaz	\$ 27, 834.00
Regidora	María del Consuelo Gómez G.	\$ 19,052.00
Regidora	Verónica de la Torre Márquez	\$ 4,912.00
Regidora	Ma. Olga Romero Villaneda	\$ 18,112.00
Regidor	Luis de la Torre de la Torre	\$ 13,000.00
Regidor	Andrés Eduardo del Real Ulloa	\$ 19,052.00
Regidor	José Antonio Sánchez Robles	\$ 19,062.00
	TOTAL	\$172,356.00

El ingreso del donativo voluntario de los integrantes del H. Ayuntamiento es de un total de \$172,356.00 pesos 00/100 M.N.

Los egresos es por la cantidad de \$156,629.01 pesos 00/100 M.N. ésta cantidad se utilizó para gastos en la toma de protesta del H. Ayuntamiento 2016-2018, en las fiestas patrias del 15 de septiembre y en el desfile del 16 de septiembre del 2016.

Queda en caja un total de \$15,726.99 y un faltante de aportación por la cantidad de \$16,890.00 pesos 00/100 M.N.

La regidora María del Consuelo Gómez García, tesorera del comité menciona que es en cumplimiento del acuerdo al convenio celebrado por el H. Ayuntamiento en sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 28 de octubre del 2016 cuyo destino del donativo voluntario es prioritariamente para cubrir gastos de los eventos antes mencionados.

La Presidenta Municipal da lectura a un oficio de la secretaria general de gobierno, de la dirección estatal de protección civil, de fecha 15 de febrero del 2017, en el cual le solicitan información sobre el reporte REP-JUR/002/201, relativo al peligro que representa para los transeúntes el hecho de que en la finca conocida como “Portales Robles” la fachada se está viniendo abajo, por lo anterior se le solicita gire instrucciones al área correspondiente y se realice la inspección al domicilio ubicado en calle González Ortega, colonia centro del Municipio de Monte Escobedo, Zac., lo anterior lo hace del conocimiento a la directora de obras pública municipal para que realice la inspección al lugar antes mencionado. Enseguida da lectura a una solicitud de los servicios de salud del centro de salud de Adjuntas del Refugio, donde solicitan el apoyo para cambiar el almacén de pollinaza que se encuentra en la calle Zaragoza s/n, el cual está ocasionando inconformidad a los vecinos por los olores que desprenden estos desechos avícolas, por ello solicita a la regidora de la comisión de salud realice una inspección al domicilio señalado y verifique lo solicitado. También da lectura a un escrito de demanda, elaborado por la C. Angelina Sánchez Vázquez, contralora Municipal dirigido a la Dra. Paula Rey Ortiz Medina de la Secretaria de la Función Pública en el Estado de Zacatecas, en el cual dice: que por medio del presente escrito vengo a presentar denuncia de responsabilidad administrativa en contra del C. Emilio Galicia García, quien se desempeñó como tesorero municipal hasta el día 15 de septiembre del año 2016, al término de la lectura la presidenta municipal se dirige a los integrantes del H. Ayuntamiento y les pregunta si están de acuerdo en que se proceda de forma legal en contra de los hechos en los que participo el tesorero municipal de la administración 2013-2016, el acuerdo se aprueba por unanimidad.

DECIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En virtud de haber agotado todos los puntos del orden del día la Presidenta Municipal Adriana Carolina Blanco Sánchez, declara clausurada la sesión extraordinaria de cabildo del día lunes 27 de febrero del 2017 siendo las 14:27 horas y firma para su constancia los que en ella intervinieron.

En la comunidad de Adjuntas del Refugio Municipio de Monte Escobedo, Zac., siendo las 11:20 horas del día domingo 5 de marzo del 2017, reunidos en el salón de usos múltiples, la M en C Adriana Carolina Blanco Sánchez, el Ing. Ramón Gamboa Villaseñor, síndico Municipal y los C.C. regidores Lic. José Antonio Sánchez Robles, Lic. Susana Díaz Arguelles, M.V.Z María del Consuelo Gómez García, TPA. Luis de la Torre de la Torre, la C. Ma. Olga Romero Villaneda, y la C. Verónica de la Torre Márquez, todos con el fin de llevar a cabo una sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE LISTA
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
5. ATENCIÓN CIUDADANA
6. AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO PARA LA REHABILITACIÓN DEL BASURERO MUNICIPAL
7. NOMBRAR EL COMITÉ DEL PATRONATO DE LA FEREME
8. APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN EN EL PROGRAMA PARA LA AGENDA DEL DESARROLLO MUNICIPAL.
9. ASUNTOS GENERALES
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La M en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez, Presidenta Municipal solicita al secretario de Gobierno Municipal, realice la declaratoria oficial del lugar para poder sesionar, quien a su vez dice que a solicitud de la Presidenta Municipal en sesión extraordinaria de cabildo celebrada el día martes 14 de febrero del año en curso en el sexto punto del orden del día, fracción VI, se acordó por la totalidad de los miembros del cabildo en el salón de usos múltiples de la comunidad de Adjuntas del Refugio, de esta Municipalidad, el día domingo 05 de marzo del presente año a las 11:00 horas, por lo anterior y en mi carácter de secretario de Gobierno municipal y con fundamento en la ley orgánica del Municipio, declaro recinto oficial el lugar que ocupa el salón de usos múltiples para llevar a cabo la sesión Ordinaria Itinerante de Cabildos aprobada en la sesión extraordinaria de fecha 14 de febrero del 2017 en la comunidad de Adjuntas del Refugio del Municipio de Monte Escobedo, Zac.

PRIMERO.- PASE DE LISTA.

La Presidenta Municipal solicita al Secretario de Gobierno Municipal, realice el pase de lista a los miembros del H. Ayuntamiento 2016-2018 quien a su vez dice que desahogado el primer punto del orden del día están presentes ocho de los nueve integrantes que conforman el cabildo.

SEGUNDO.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal dice que en virtud de que existe quorum legal, declara legalmente instalada la sesión Ordinaria de Cabildo Itinerante y menciona que todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta Municipal pone a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación del orden del día, lo somete a votación y se aprueba por la totalidad del Cabildo.

CUARTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Adriana Carolina Blanco Sánchez Presidenta Municipal pide al secretario de Gobierno Municipal de lectura al acta de la sesión extraordinaria de Cabildo del día lunes 27 de febrero del 2017, una vez terminada la lectura lo someta a votación y esta se aprueba por la totalidad de los miembros del cabildo.

QUINTO.- ATENCIÓN CIUDADANA.

La Presidenta Municipal pone a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento del quinto punto del orden del día y dirigiéndose a los asistentes a la sesión declara abierta la participación de la ciudadanía.

El C. Rigoberto Dorado pide la palabra para solicitar apoyo con material para la rehabilitación de la calle José María Morelos y aclara que en la administración anterior ya lo había solicitado pero no tuvo respuesta alguna; también solicita una extensión de luz por la calle allende que da hacia el río y de igual manera solicita extensión de luz por la calle José María Morelos salida a la comunidad del parral.

El C. Eladio Bueno López pide la palabra para solicitar la ampliación de los servicios de agua, drenaje y cementación por la calle privada de López Mateos, también solicita el arreglo del camino del cruce de la carretera hacia el venado y dice que son más o menos 700 metros lineales.

La C. Denis Nava se dirige a los integrantes del H. Ayuntamiento para solicitarles la pavimentación de la calle del río y dice que ya hace más de 10 años que lo están solicitando y también solicita una ampliación de red de luz en un callejón que siempre está oscuro.

El C. Alejandro Nava toma la palabra para solicitar el arreglo de la calle que está a la salida a fresnillo y dice que está muy deteriorada por la parada de camiones que suben con arena y dice que ojala y en esta administración si se le dé importancia a estas peticiones.

La Presidenta Municipal para dar certidumbre a las peticiones presentadas sugiere que el Ing. Joel Filiberto Ochoa Elías, realice un recorrido y vea fiscalmente los lugares de los cuales se hace referencia en cada petición y dice que está tomando nota de todas las peticiones y aclara que ahorita no puede decir que si a ninguna de las peticiones hasta analizar cada una de ellas para poder dar una respuesta segura.

El C. Refugio Esparza hace uso de la voz para pedir que se limpien los lados de la carretera ya que la yerba invade parte del camino y es peligroso por los animales que de pronto salen hacia la carretera. A este respecto la Presidenta Municipal dice que para hacer estos trabajos se cuenta con una brigada de protección civil y que ahorita por la temporada siempre están ocupados atendiendo reportes de incendios y que esto lo tiene considerado como prioritario para enseguida ya que pase este tiempo mandarlos para que hagan esa limpieza.

El C. Víctor Gamboa toma la palabra y agradece al H. Ayuntamiento por estar de visita en la comunidad, enseguida da lectura a un escrito en el cual solicita el apoyo para empedrar la calle de nombre San Juan y

comenta que entrego la solicitud en las oficinas de obra pública y dice que en otras administraciones lo han solicitado y no les han dado una respuesta favorable y además los han ignorado.

El C. Vicente Dorado participa diciendo que en la calle del Rio unos trabajadores de gobierno del Estado abrieron unos hoyos para hacer tomas de drenaje y dice que ya tienen mucho tiempo así y que no han venido a terminar la obra y comenta que están peligrosos porque están sobre la carretera, a lo que la Presidenta sugiere que se hable con los responsables de la obra y se presione para que vengan y concluyan los trabajos que quedaron pendientes.

El C. Felipe Dorado solicita apoyo con material para el arreglo de un tramo de aproximadamente 60 m2 que está en la calle Vicente Guerrero y también pide se reconstruya un registro de drenaje por la misma calle y se le ponga su tapadera.

El C. Gumersindo García López solicita apoyo con material para en cementar un tramo de 150 a 200 m2 en el callejón del beso y dice que los vecinos están de acuerdo en pagar la mano de obra y dice que ojala y esta vez sí se les del apoyo ya que en otras ocasiones ya se había pedido el apoyo para el arreglo de esta calle y no tuvieron respuesta favorable.

La Presidenta Municipal se dirige a los presentes preguntando si hay alguna otra persona que desee participar y al no tener respuesta da por terminada la atención a la ciudadanía.

SEXTO.- AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO PARA LA REHABILITACIÓN DEL BASURERO MUNICIPAL.

La Presidenta Municipal informa al H. Ayuntamiento que la persona a la que se le pidió el apoyo para la elaboración del proyecto es un experto en estudios para la construcción de basureros y que normalmente es el que le hace todos los proyectos a SAMA y comenta a los miembros del Cabildo que el monto total de inversión que corresponde a la suma de todas las etapas del proyecto “Estudio para la regularización de tiradero a cielo abierto de la cabecera municipal de Monte Escobedo, Zacatecas”, es de \$336,999.00 sin IVA incluido es de \$390,918.84 pesos M.N, lo cual pone a consideración de los integrantes del Cabildo para su autorización y propone que en caso de no estar de acuerdo con este presupuesto se busque a alguien más que elabore el proyecto; después de analizar y discutir el tema se toma el acuerdo de que se apruebe salvo si existe otra propuesta que mejore la cotización antes mencionada, dándose a la tarea de buscar otras alternativas, poniendo como fecha límite para presentar otras propuestas de trabajo el día 8 de marzo del año en curso, lo anterior lo somete a votación y se aprueba por la totalidad de los miembros del Cabildo.

SEPTIMO.- NOMBRAR EL COMITÉ DEL PATRONATO DE LA FEREME.

La M en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez Presidenta Municipal comenta a los miembros del Cabildo, que para la conformación del patronato de la FEREME con anticipación ya se habían hecho reuniones con personas de diferentes sectores para nombrar a los integrantes del comité del patronato de la feria 2017 y hace mención de como quedo conformado este comité:

PRESIDENTE: Luis Enrique Gamboa Bañuelos

SECRETARIO: Andrés Eduardo del Real Ulloa.

TESORERA: Roxana Jara Godoy

VOCALES:

Diana González Lamas

Iván González Soto (coordinador de eventos deportivos)

Gerardo Arellano Acosta (Coordinador de programa turístico)

Luis Antonio Lobatos González (coord. Programa cultural)

Abraham Sánchez Ramírez

Cándido Sánchez Blanco (Coord. Eventos ganaderos)

Erick Sánchez (Auxiliar de deporte)

Lo anterior la Presidenta Municipal lo pone a consideración del H. Ayuntamiento sometiéndolo a votación y dada ésta se aprueba por la totalidad del Cabildo.

OCTAVO.- APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN EN EL PROGRAMA PARA LA AGENDA DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

La Presidenta Municipal M en C. Adriana Carolina Blanco S., pone a consideración del H. Ayuntamiento Constitucional la propuesta de Incorporación del Municipio al programa “Agenda para el Desarrollo Municipal” y da lectura a la propuesta de punto de acuerdo para la sesión de Cabildo y menciona los antecedentes del programa agenda para el Desarrollo Municipal y dice que este está coordinado por la Secretaria de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) su objetivo es fortalecer las capacidades institucionales de los Municipios, a partir de un diagnóstico de su gestión y la evaluación del desempeño de sus funciones constitucionales, con ello busca contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la Población.

El Programa cuenta con un sistema de indicaciones medibles y comparables que orienta a los gobiernos Municipales para llevar a cabo una administración eficaz en dos niveles: la gestión entendida como el conjunto de procesos y actividades básicas para el funcionamiento interno del aparato administrativo; y el desempeño, entendido como los resultados alcanzados por el gobierno municipal de acuerdo con las funciones derivadas del mandato legal y las expectativas ciudadanas. Constituye una herramienta de gran utilidad para ayudar a los municipios a detectar sus prioridades y diseñar acciones para alcanzar resultados concretos y verificables y sobre todo que la ciudadanía pueda avalar. La medición de la gestión y el desempeño en los gobiernos locales es una práctica recurrente que les permite a los gobernantes mejorar el proceso de toma de decisiones y a la ciudadanía ejercer su derecho a una rendición de cuentas más efectiva. Por lo anterior se propone lo siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Se aprueba la propuesta presentada por la C. Presidenta Municipal para gestionar ante el Organismo Estatal de Desarrollo Municipal y la Secretaria de Gobernación-INAFED, la incorporación del Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas al programa Agenda para el Desarrollo Municipal.

Así mismo y con el fin de contribuir al desarrollo institucional y a la continuidad de los proyectos prioritarios, las autoridades municipales manifiestan su compromiso para respaldar la implementación del programa de acuerdo con sus lineamientos operativos vigentes, aplicarlo durante el periodo de la presente administración y entregar de manera sistemática y documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades, al inicio de su respectiva gestión, lo anterior es sometido a votación y se aprueba por unanimidad.

NOVENO.- ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si hay alguien que tenga un asunto que tratar en este punto del orden del día;

El regidor Luis de la Torre de la Torre toma la palabra y dice que tiene una denuncia de una persona de Monte Escobedo, en contra de los muchachos del súper y comenta que vacían toda la basura de la verdura en una camioneta que estacionan enfrente de la parroquia y que la dejan 3 o 4 o más días y con todo este tiempo la basura empieza a generar malos olores y moscas; al respecto el síndico informa que a este problema ya le está dando seguimiento la directora de obra pública. El regidor Luis de la Torre sigue diciendo que el Sr. Salomón Sierra le preguntó que que solución se le va a dar a un hoyo que esta frente a su taller por la calle que va hacia el panteón y dice que se debe de rellenar porque cuando llueve el agua se encharca y no se puede caminar por ese lugar. La Presidenta Municipal al respecto le pide al secretario de gobierno que se ponga de acuerdo con Carlos Alonso Sánchez Flores, para que junto con la de Obra Pública y el Ing. Filiberto Ochoa y se haga una verificación en el lugar y busquen una alternativa y se le dé una solución a este problema.

La Presidenta Municipal pone a consideración del H. Ayuntamiento un escrito en donde le piden se nombre al secretario o secretaria ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, ya que para el día 23 y 24 es la capacitación para los presidentes y la secretaria ejecutiva y para este encargo sugiere que se nombre la Lic. en Psicología Ma. del Socorro Sánchez Sánchez, esta propuesta la somete a votación y se aprueba por la totalidad de los miembros del cabildo.

La Presidenta Municipal da lectura a una solicitud del Secretario de la Juventud y el deporte dirigida al Sr. De Gobierno Municipal en la que solicita el apoyo para la compra de 4 cajas de pelotas de béisbol para cubrir todos los juegos del torneo, también solicita el apoyo con 20 litros de gasolina por mes para ayudar a tres jugadores de la comunidad de el Mortero que están apoyando al equipo de béisbol de Monte Escobedo, de igual manera solicita el apoyo con transporte y combustible "urban blanca" para el traslado del equipo cuando salgan a juegos de visita; la Presidenta a este respecto del vehiculó aclara que si se autoriza siempre y cuando esté disponible, las peticiones las somete a votación y se aprueba por todos los miembros del Cabildo.

La Presidenta Municipal le da lectura a una solicitud del Profr. Daniel Ugarte Sánchez, Dir. De Escuela Telesecundaria, Ricardo Flores Magón, de Estancia de Jesús María en la que solicita apoyo con un pintarrón

escolar, la petición se pone a consideración del H. Ayuntamiento y se acuerda que se vea al supervisor de la zona y plantearle que consiga el pintarrón para la telesecundaria así como consiguió el del tele bachillerato de Gómez.

La Presidenta Municipal pone a consideración del H. Ayuntamiento una solicitud del Profr. Enrique Saucedo Moreno, Coordinador Regional del SNTE, en la que solicita el apoyo económico para la compra de material deportivo, agua y uniformes con el fin de llevar a cabo los juegos magisteriales, la petición se niega por acuerdo de cabildo.

El regidor Lic. José Antonio Sánchez Robles, pregunta si es posible poner a funcionar al alumbrado de la cancha de futbol y dice que para arrancar ahora con los eventos de la feria, el Ing. Filiberto Ochoa, participa diciendo que encender ese tipo de luz no es costeable, para el Municipio porque es muy cara y se compromete hablar con el Ing. Guillen de Huejucar para preguntarle exactamente cual es el costo que generara prender la luz de la cancha de futbol. También dice el regidor que el secretario del deporte ocupa un vehículo, así como también, una computadora para hacer credenciales convocatorias o lo que se ocupe para cumplir con su función. La Presidenta propone pasarle una laptop de las que se reemplazaron y sobre el vehículo, dice que la suburban verde ya la tiene a su disposición para cuando tenga que trasladar a los deportistas. De igual manera el regidor José Antonio Sánchez, pregunta a la Juez Municipal si ya sabe quién fue la persona que pinto en las bardas de la prepa, la Lic. Érica Villarreal contesta que ella estuvo esperando a que personal de la prepa se presentaron al Juzgado Municipal, a poner su denuncia o dar la información que tenían para proceder a citar a las personas y dice que nadie se presentó pero que está a la orden para lo que se ocupe.

La Presidenta Municipal pone a consideración del H. Ayuntamiento una petición del C. Elpidio Robles R. donde le pide que le apoyen con 20 litros de combustible para hacer sus rondines que le corresponden como auxiliar de alcoholes, lo anterior lo somete a votación y se aprueba por todos los miembros del cabildo.

DECIMO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En virtud de haber agotado todos los puntos del orden del día la Presidenta Municipal declara clausurado la sesión Ordinaria Itinerante, realizada en el Salón de usos Múltiples de la comunidad de Adjuntas del Refugio del Municipio de Monte Escobedo, Zac., siendo las 13:22 horas del día 05 de mayo de 2017.

En Monte Escobedo, Zacatecas, siendo las 12:17 horas del día martes 21 de marzo del 2017, reunidos en el salón de cabildos, los miembros del H. Ayuntamiento 2016-2018, la M en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez, Presidente Municipal, el Síndico Municipal Ing. Ramón Gamboa Villaseñor, y los C.C. Regidores Lic. José Antonio Sánchez Robles, Lic. Susana Díaz Arguelles, MVZ. María del Consuelo Gómez García, TPA. Luis de la Torre de la Torre, C. Andrés Eduardo del Real Ulloa, Ma. Olga Romero Villaneda y la C. Verónica de la Torre Márquez, todos con el fin de llevar a cabo una sesión extraordinaria de Cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. PASE DE LISTA
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL PATRONATO DE LA FERIA DE PRIMAVERA 2017.
6. ASUNTOS GENERALES
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.-PASE DE LISTA.

El Secretario de Gobierno Municipal a petición de la Presidenta Municipal hace el pase de lista a los miembros del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, quien a su vez al desahogar el primer punto, del orden del día dice que están presentes 9 de los 9 que conforman el cabildo.

SEGUNDO.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESION

En virtud de que existe quórum legal la Presidenta Municipal declara legalmente instalada la sesión extraordinaria de Cabildo del día 21 de marzo del año en curso y dice que todos los acuerdos que se aprueban tendrán plena validez y serán de observancia obligatoria.

TERCERO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta Municipal pone a consideración del H. Ayuntamiento el tercer punto del orden del día, lo somete a votación y este es aprobado por la totalidad de los integrantes del Cabildo.

CUARTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

A solicitud de la Presidenta Municipal, el Secretario de Gobierno Municipal da lectura al acta de la sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, llevada a cabo en el salón de usos múltiples de la Comunidad de Adjuntas del Refugio del Municipio de Monte Escobedo, Zac., el día domingo 05 de marzo del presente año, una vez concluida la lectura se somete a votación y se aprueba en lo particular y en lo general por el total de los miembros del Cabildo.

QUINTO.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL PATRONATO DE LA FERIA DE PRIMAVERA 2017.

La Presidenta Municipal Adriana Carolina Blanco Sánchez, solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento se autorice el presupuesto para el patronato de la feria de primavera del 2017 de Monte Escobedo, Zac., por el

monto de \$300,000.00 pesos 00/100 M.N. por lo cual pide la intervención del C. Luis Enrique Gamboa Bañuelos, Presidente del comité del patronato de la feria para que dé a conocer en que se invertirá este recurso; quien a su vez inicia diciendo que la cantidad de \$240,000.00 pesos 00/100 M.N. se gastaran en las diferentes eventos artísticos que se presentaran durante los días de la feria en el Teatro del Pueblo y la cantidad de \$40,000.00 pesos 00/100 M.N., en los gastos que se generen en la compra de los vestidos para las reinas de la feria, también hace mención de todos y cada uno de los eventos programados para la feria, los cuales fueron discutidos y analizados por los miembros del cabildo llegando al siguiente acuerdo, que se aprueba el presupuesto con la reserva de que si se presenta algún imprevisto, éste se analizara y se retomara en otra sesión para hacer los posibles ajustes que se requieran, lo anterior es sometido a votación y se aprueba por todos los integrantes del Cabildo.

SEXTO.- ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta Municipal informa al H. Ayuntamiento del problema del Sr. Jesús Carrillo Velázquez del infarto que sufrió el día sábado en el asilo de ancianos de este lugar donde se desempeñaba como velador y comenta que por este motivo es necesario nombrar a otra persona para que ocupe ese puesto ya que la persona antes mencionada quedo imposibilitada para seguir haciendo el trabajo que se le había encomendado, por lo que propone al C. Rubén González Carrillo, para que se haga cargo de los trabajos de velador en el asilo, la propuesta se someta a votación y se aprueba por unanimidad.

La Presidenta Municipal le informa a los integrantes del Cabildo que el día de mañana 22 de marzo a las 10:00 horas firmaron un convenio ella y el síndico municipal con el secretario de desarrollo urbano, vivienda y ordenamiento territorial para la autoconstrucción de 80 casas que están autorizadas para el Municipio de Monte Escobedo, Zac.

La Presidenta Municipal solicita la presencia del C. Iban González Soto, Secretario del Deporte, indicando lo que se ponga en comunicación con personal de la secretaria de la juventud en Zacatecas y que investigue sobre un programa de becas para jóvenes de ciertas edades, que sean personas que destaquen en las diferentes disciplinas deportivas (básquetbol, futbol, voleibol, béisbol, etc.) y comenta que son becas en donde les darán un dinero extra para que apoyen por las tardes entrenando a los niños en la secretaria de los programas que tienen para apoyar al deporte.

El H. Ayuntamiento acuerda en caso de que la señora Antonia Acosta Reyes, solicita permiso de extensión de tiempo para venta de bebidas alcohólicas durante los días de la feria del 29 de abril al 07 de mayo del año en curso, se le permita vender únicamente hasta las ya que con anticipación se le propuso instalar un puesto afuera de su negocio y hasta este día no se tiene conocimiento de respuesta alguna.

De igual manera la Presidenta informa al cabildo de la salida o abandono de trabajo de la C. Diana González Lamas y dice que no presentó ninguna renuncia ni hizo entrega del área de responsabilidad que ocupaba, por lo que propone al H. Ayuntamiento se nombre al C. Abraham Sánchez Ramírez, como director de Comunicación Social, la propuesta es analizada y se aprueba por todos los miembros del cabildo.

También presenta a los integrantes del H. Ayuntamiento la renuncia del C.M.A. Tomas Torres Aldana en la cual agradece a la Administración Municipal 2016-2018 la oportunidad que se le dio como auxiliar de

tesorería y dice que por convenir a sus intereses personales da por terminada de manera irrevocable la relación laboral que mantuvo durante 6 meses con 6 días con el Municipio de Monte Escobedo y solicita se le finiquite conforme a la Ley del Servicio Civil del Estado de Zac., por lo anterior el H. Ayuntamiento acuerda se le liquide y como lo marca la Ley.

En este momento siendo las 15:38 horas el Lic. Ulises Aron del Real Soto sin permiso alguno entra al salón de Cabildos por lo que la Presidenta Municipal hace una observación diciendo que se anote en el acta que ésta persona hizo acto de presencia en un estado de ebriedad sumamente notorio por lo que propone a los presentes se tomen medidas con relación a este empleado y menciona además que tiene reportes de que se introduce en las diferentes áreas de trabajo y que su comportamiento con los empleados es muy importante y les falta al respeto.

La Presidenta Municipal da lectura al acta de Asamblea que recibió por parte de las autoridades ejidales en donde le informan que el predio denominado "Pista de Aterrizaje" sigue siendo propiedad del ejido de Monte Escobedo ya que la asamblea desconoce todo tipo de ventas y donaciones que no estén avalados por la misma y anexan el escrito, la constancia emitida por el registro agrario nacional en la que el Ing. Eric Marcos Ortega Valdez, solicita información sobre la situación jurídica del predio marcado en el plano interno del ejido Monte Escobedo en donde le manifiestan que el ejido de Monte Escobedo, fue regularizado mediante el programa de certificación de derechos ejidales y titulación de solares urbanos (PROCEDE) celebrando el 25 de noviembre de 1993, la constancia también dice que solo acredita la vigencia del derecho que se indica y menciona además que los datos se tomaron con fecha 10 de marzo del 2017 y están sujetos a modificaciones por falta de información oportuna proveniente de los núcleos agrarios, o resoluciones judiciales o Administrativas dictadas por las autoridades competentes.

La Presidenta Municipal da lectura a una solicitud de ampliación de presupuesto para realizar el registro en el INDETEC.

- a) Se solicita ampliación de presupuesto y proyecto 406001-227-4243-1 aportación del Municipio convenio con SINFRA para revestimiento de camino, ejercicio 2016 por un monto de \$622, 679.33 pesos.
- b) Se solicita ampliación de presupuesto y proyecto 40402-3315-1 para el pago de elaboración de plan de desarrollo municipal (Desarrollo Institucional) ejercicio 2016 por un monto de \$32,896.33.
- c) Se solicita ampliación de presupuesto y proyecto 502003-171-3111-1 para pago de servicio de energía eléctrica para seguridad pública ejercicio 2016 por un monto de \$13,646.00.
- d) Se solicita ampliación de presupuesto y proyecto 502003-171-3131-1 para pago de servicio de agua potable para seguridad pública ejercicio 2015, por un monto de \$4,056.90.
- e) Se solicita ampliación de presupuesto y proyecto 502003-171-2611-1 para pago de combustible para seguridad pública ejercicio 2016 por un monto de \$52,130.40.
- f) Se solicita ampliación de presupuesto y proyecto 901004-251-6191-2 para domo de escuela de primaria Miguel Hidalgo y Costilla Laguna Grande (contingencias 2015) con un monto de 4,985.25.
- g) Se solicita ampliación de presupuesto y proyecto 901005-251-6191-2 para construcción de Techumbre cóncava en CAM Benito Juárez (contingencias 2015) con un monto de \$13,526.27. Al término de la lectura se somete a votación y se aprueba por todos los miembros del H. Cabildo.

La regidora María del Consuelo Gómez García da lectura a las peticiones de los diferentes centros de salud de Monte Escobedo, Adjuntas del Refugio y del IMSS delegación Zacatecas en los cuales solicitan apoyos para llevar a cabo las actividades relacionadas con la primera semana nacional de vacunación antirrábica, camina y felina 2017 misma que se llevara a cabo del 26 de marzo al 1 de abril del presente año que serán coordinados por las autoridades de salud y del H. Ayuntamiento de Monte Escobedo, Zac., lo anterior se somete a votación y después de discutir y analizar los requerimientos solicitados se acuerda apoyar en lo que más se pueda para la ejecución de la semana de vacunación antirrábica.

La Presidenta Municipal M en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez, solicita autorización del H. Ayuntamiento para que se le faculte y con esto pueda celebrar todo tipo de convenio que se requiera con el Gobierno Federal, lo somete a votación y es aprobado por todos los miembros del Cabildo.

La Presidenta Municipal solicita la aprobación del H. Cabildo para que se nombre al Lic. Hebert Horacio Herrera Quezada, con cedula profesional no. 3943065, así como el pasante en derecho Erika Janette Ramírez Solís, como apoderados legales de este Ayuntamiento 2016-2018 de Monte Escobedo, Zacatecas. Esto con fundamento en lo establecido por los artículos 60 fracción primera inciso d) de la nueva Ley Orgánica del Municipio, en relación con los artículos 176 y 177 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, como representado a este Municipio y a la Administración Pública que encabezamos, ante cualquier autoridad laboral civil, penal o administrativa, sean federales o del fuero común, con todas las facultades generales los que requieran clausula especial conforme a la Ley sin limitación alguna para ello. Así mismo, se les confiere todas las facultades necesarias y sin limitación alguna, para que presenten recursos, quejas y reclamación ante cualquier autoridad, opongan excepciones procesales y perentorias, ofrezca y desahogue toda clase de problemas en nuestro favor, impugnen falsos documentos que presente la parte contraria, tache a testigos, articule posiciones, así como para oír y recibir todo tipo de notificaciones, documentos y valores, aun los de carácter personal, recibir laudos y resolución definitivas y recurra los desfavorables, interponga demande de garantías, pida aclaración de sentencias y laudos, cancelación y suspensión de remates de bienes embargados en nuestra contra, nombre peritos y recuse a los de la contraria, de recibo de pago, gestione garantías y para que promueva todos los actos y recursos que favorezcan en nuestros derechos, facultados que se confieren de manera enunciativa y no limitativa lo anterior se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

SEPTIMO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En virtud de haber agotado todos los puntos del orden del día, la Presidenta Municipal declara clausurada la sesión extraordinaria de cabildo del día 21 de marzo del 2017, siendo las 16:20 horas del día de su inicio.